LA NACION

CON UNA HOJA COMPLEMENTARIA

Año XVIII—Núm. 5193 — Buenos Aires, Viérnes 28 de Octubre de 1887 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número de LA NACION del Juéves 27 de Octubre de 1887: 15.200 ejemplares

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

Capital	$	1,50 mensual
Provincias	»	1,80 »
República Oriental, Paraguay y Bolivia	»	2,00 »
Otros países	»	2,50 »
Número suelto	»	0,06

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, solicitándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del Interior donde no existan agentes pueden considerarse como tal el suscritor á mas de tres ejemplares no se le suministrará el pago préviо sino por mensualidades á razon de $ 1,25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Los géneros alimenticios y la salud pública

La muerte no cede fácilmente el terreno que le van disputando las ciencias y los adelantos modernos. Como si las fábulas de la mitología antigua hubiesen de tener verdadera y perpétua aplicacion, las Parcas implacables redoblan su trabajo á medida que el hombre se apercibe á disputarles su presa.

Dijérase que los peligros de muerte aumentan en la misma proporcion que los medios de defensa, y que un hado fatal se preocupa de levantar en el camino de nuestra vida abismos y obstáculos tanto más numerosos, cuanto mayores van siendo las fuerzas que adquirimos en la resistencia.

Las guerras cruentas son por un lado, la matanza y el hambre por otro, las epidemias repetidas por doquier: la lucha es ruda, tenaz, incesante, terrible. Sin embargo el hombre va obteniendo en esa lucha victorias parciales cada vez mas importantes; la suma de esas victorias se resume en un triunfo general, cuyos beneficios la humanidad empieza á sentir y á proclamar en alta voz.

Pero, por uno de esos contrastes y de esas contradicciones tan propias de la naturaleza humana, los mismos que tanto se afanan para mejorar las condiciones de la vida y prolongarla, con frecuencia conspiran contra ella y se convierten en sus más terribles enemigos.

Tal es el caso de las guerras, de las revoluciones, de las muertes violentas, cuya justicia ó necesidad no nos incumbe discutir ni indagar aquí; tal es el caso de la ignorancia, de la imprevision ó del descuido afan de lucro en la fabricacion y venta de los productos necesarios á la vida, comprendidos bajo los nombres de comestibles y bebidas, sobre los que hemos de decir algunas palabras.

El exceso de produccion y la competencia han traido la baratura en los productos; la baratura ha limitado las ganancias, y esa limitacion de las ganancias ha originado el fraude en el consumo y en el comercio.

En tiempos en que tanto se aprecia el dinero, millones y millones de hombres generalmente ingeniosos se han visto condenados á ganarlo miéntras tanto y en plazos larguísimos; la cocina se ha convertido en el laboratorio de la pobre pero sufrida mujer, y entonces esos hombres, acallando escrúpulos, y aun sabiendo que atentaban contra la vida de sus semejantes, han recurrido y puesto á contribucion á las mismas ciencias que tanto amparan y defienden nuestras vidas.

Así miéntras combatimos los miasmas que pueden corromper nuestra atmósfera, y nos defendemos de los microbios que pueden asaltar nuestro organismo, nos vemos expuestos á tragar tranquilamente y sin la más leve desconfianza á todas las horas del dia materias tan mortíferas ó tan peligrosas como los miasmas y los microbios.

El hecho podrá no ser cierto entre nosotros, pero es posible; en el extranjero se ha comprobado repetidas veces en los centros más cultos.

El punto es de la mayor gravedad é importancia excepcional. Las múltiples y no ménos graves cuestiones políticas y administrativas que reclaman diariamente entre nosotros, con no menor urgencia, estudio y atencion, nos han impedido ocuparnos de ese punto, que sin embargo algunas palabras, pero lo hacemos hoy en vista de lo que está sucediendo en algunos países europeos, y del clamor que contra las falsificaciones y expendio de artículos nocivos á la salud se ha levantado y aun dura en Francia y España.

Un dia es la prensa toda de Paris la que da un grito de alarma contra las falsificaciones, y presenta una larga lista de artículos que hacen de los vinos y licores, artículos tan necesarios á la vida como la leche y el pan, otro dia es un hombre tan conocido como el Sr. L. Brandeau, que en alocucion tan sério como el *Tiempo* demuestra con cifras irrecusables los abusos cometidos en la fabricacion de alcoholes, el desarrollo que ha tomado el alcoholismo y las funestas consecuencias de ese desarrollo; nada es el mismo que el Sr. Brandeau, lógica el que propone medidas de represion contra la fabricacion y consumo de alcoholes, medidas de carácter socialista que el parlamento aprueba; y por último, sin resolverse de hallar un remedio, contestan en ménos que parte los remedios, ha llegado á su período álgido en España, y sobre todo en Madrid.

Allí las denuncias, las prohibiciones, las multas se suceden sin descanso, y durante dias enteros. Médicos respetables del laboratorio químico municipal y de la academia de medicina de Madrid han comprobado que casi todos los alcoholes de mezcla, no solo de fabricacion española sino aun muchos tambien de procedencia francesa y alemana, debido á su insuficiente rectificacion ó purificacion, contienen, además del alcohol etílico, el butílico, el amílico, varios ácidos orgánicos grasientos y otros principios tóxicos.

Con esos alcoholes se fabrican muchos licores y se encabezan en algunas regiones los vinos.

Eso sin contar las materias colorantes, tambien nocivas, empleadas por otros.

Se ha producido con tal motivo en España un movimiento de opinion imponente: se han elevado exposiciones: las cámaras de comercio, los centros científicos, la prensa toda han reclamado prontas y eficaces medidas de defensa contra el mal.

El fabricante que ha introducido en su industria los perfeccionamientos que permiten excluir las sustancias nocivas, el vinícola de buena fé, se han extremecido y han pedido con urgencia se eviten los perjuicios, la ruina, el descrédito con que la mala fé y las adulteraciones amenazan la más importante de las industrias españolas.

Y por si esto no basta agregaremos que en los Estados Unidos, segun una estadística reciente acaba de suscitar, en ménos de 10 años nada ménos que 1.762.500 americanos fueron víctimas de esa causa ha sido el alcohol, destruyéndose capitales por valor de 1.500.100.000 dollars.

Ahora bien, es sabido que la industria de la fabricacion de alcoholes es una de las que han tomado mayor vuelo entre nosotros. ¿Qué garantías se tienen ó qué vigilancia se ejerce para evitar los abusos y los perjuicios que el fraude ó las deficiencias de la fabricacion pueden originar á la salud pública?

Es ahí un punto que recomendamos al estudio de la municipalidad y de los médicos.

Suponemos, ya lo hemos dicho, la mejor buena fé en nuestros industriales y comerciantes; pero eso no excluye la posibilidad de algunos abusos de alguna índole, ni el deber de vigilar y perseguir cualquiera que sea.

Los que ganarian precisamente con esto serian los industriales mismos, perjudicados á veces con la baratura de ciertos productos que pasan como buenos y no son más que venenos lentos.

Y lo que decimos de los aguardientes y licores, dígase de la leche y de otras sustancias alimenticias, que en más de una ocasion han dado lugar á quejas y denuncias.

Pero aun suponiendo que los alcoholes de fabricacion nacional no son nocivos á la salud, aun suponiendo, puesto que la buena ó mala calidad de los alcoholes parece derivar tanto de la sustancia empleada, como de las reglas y ciencias en la fabricacion,—que se han introducido aquí en esa industria los últimos adelantos, ¿quién nos libra y nos defiende de los productos nocivos que se fabrican en otras partes y nos envian de Europa? ¿Acaso nuestro consumo de vinos y licores no es en su mayor parte de productos europeos?

¿Saben acaso los importadores cuales son los fabricados con primeras materias ó con desnaturalizados últimamente, sobre todo en España? ¿Saben en qué regiones y qué vinicultores encabezan sus vinos con alcohol? ¿Saben cuáles son los que en el encabezamiento emplean alcohol etílico, alcohol mayor y bien rectificado, y los que emplean alcohol amílico? ¿Conocen los dictámenes dados últimamente por la academia de medicina de Paris, que consideran perjudiciales los vinos encabezados con más de dos grados de alcohol puro, miéntras hay muchos encabezados con ocho y diez grados?

Hé ahí una série de puntos que recomendamos al estudio de los importadores, de los dueños de casas introductoras. Es indudable que aquellos que logren infundir en el ánimo de los consumidores la conviccion de que sus productos son puros y que han podido atravesar, sin sufrir alteracion, toda esa série de insidias que la codicia tiene tendidas, se procurarian, con este solo hecho, una garantía segura de buen éxito.

Tambien merecen esas cuestiones mayor atencion por parte del gobierno y de la municipalidad. El consumo de bebidas alcohólicas en forma de vinos y licores es mayor cada dia, y es sabido cuanto influye el alcohol sobre el organismo del hombre. A esa influencia se atribuye la mayor parte de los suicidios, locuras, crímenes y delitos. Ya que no sea posible regular su uso, debe al ménos impedirse con inspecciones minuciosas y severa vigilancia que se entreguen al consumo artículos que, aun sin abuso, pueden perjudicar la salud y hasta cansar con el tiempo una degeneracion en la masa de los habitantes.

Esto es tanto más interesante entre nosotros, que los precompanros de las condiciones físicas de la inmigracion y de la influencia que puede ejercer, segun su orígen y carácter, en la fusion con nuestro pueblo.

En Francia se detienen ahora en la frontera los vinos encabezados con más de dos grados; en España se van á adoptar medidas análogas en otros países se han adoptado hace tiempo otras medidas; entre nosotros lo ménos que puede reclamarse es vigilancia para que se impida el expendio de artículos dañosos. No aconsejamos por el momento otras medidas, porque la cuestion es grave y merece un exámen sério y un estudio más profundo; pero es indiscutible que algunas podrian adoptarse.

Y lo que decimos de los vinos y licores puede aplicarse á las demás sustancias susceptibles de fraude y falsificacion, ó que pueden perjudicar por su imperfecta elaboracion.

Ninguna cuestion preocupa tanto hoy dia á las autoridades de todos los pueblos cultos como la higiene. En todas partes, con el auxilio de la ciencia, se combaten las causas que merman la vitalidad de los habitantes, oponiéndose á su desarrollo y engrandecimiento.

Entre esas causas, la más influyente en la salud del hombre, es la que se refiere á las condiciones de la alimentacion.

No estamos muy bien en esa parte. La municipalidad va simplificando cada dia más su tarea, al punto que tal vez en ninguna otra municipalidad de las grandes capitales ha sido nunca tan fácil. Esa tarea se va reduciendo á sobra de dinero y darle una aplicacion cualquiera, no siempre en armonía con los intereses del municipio.

Sin embargo, otros y no ménos imperiosos deberes tiene la municipalidad, y entre ellos ninguno tan importante como el de amparar la salud de los habitantes.

Esperamos de todos modos que el clamor levantado en Europa hallará eco entre nuestros comerciantes é industriales, poniéndolos en guardia y estimulándolos á no esperar que las multas, las denuncias ó la limitacion del consumo vengan á darles una leccion é imponerles un castigo.

CÁMARA DE DIPUTADOS

BANCOS LIBRES

MODIFICACIONES

LOS PRIVILEGIOS FISCALES

SANCION DEL PROYECTO

EL PRESUPUESTO

Reunida ayer la cámara de diputados se dió cuenta de haberse expedido la comision de hacienda en la propuesta de los Sres. Vucassovich referente á una línea directa de vapores entre este puerto y los del Mediterráneo.

Se entró á la órden del dia continuándose con la discusion del proyecto sobre bancos garantidos.

El Sr. Zorrilla, al discutirse el art. 5°, propuso que en vez de exigirse un capital mínimo realizado de 250.000 pesos, se pusiera 100.000 pesos.

La comision, por intermedio del Sr. Villamayor, manifestó que tratándose de un ensayo debian rodearse á los nuevos bancos de las mayores seguridades.

Si en la práctica resultaba conveniente rebajar el capital que se fijaba á los bancos para obtener el derecho de circular billetes, el año próximo seria indudablemente modificada la ley en tal sentido.

El Sr. Calvo, apoyando las ideas del Sr. Zorrilla, modificó la indicacion de éste, proponiendo 150.000 pesos.

Se opuso á cualquier modificacion el Sr. Escalante. Creia peligroso hacer tales concesiones; pero para no mostrarse intransigente y en vista de la depreciacion actual del papel moneda que disminuia el capital efectivo, propuso que como mínimum se fijaran 200.000 pesos.

Prévio un cambio de ideas y habiendo aceptado el ministro de hacienda, se votó el artículo, quedando establecido que el capital mínimum realizado de cada banco para tener derecho á adquirir billetes en cambio de fondos públicos será el de 150.000 $.

Por mocion del Sr. Ruiz de los Llanos se estableció en el mismo artículo que los bancos solo podrian hacer circular billetes por el 90 °/₀ de su capital realizado.

A indicacion del Sr. Calvo se agregó en el art. 6° que los títulos del 4 1/2 °/₀ podrán ser pagados en subasta pública ó su equivalente en billetes de curso legal.

Dió lugar á un detenido debate la modificacion propuesta por el Sr. Escalante en el art. 14, para que los bancos no puedan destinar á capital no se exige reserva alguna ni se exige tampoco reserva en oro, como se exige aquí. Lo único que se ha exigido es un 25 °/₀ en relacion con su circulacion y con su depósito.

De manera que, segun el proyecto, los depósitos de un banco disminuian, aun cuando tuviera su circulacion no tenia obligacion de tener más reserva que un 5 °/₀ sobre la circulacion.

Sr. CALVO—Permítame el señor ministro una observacion.

Las reservas que se hacen en los Estados Unidos en estos bancos nacionales, se refieren á proporcion del depósito.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Es lo que digo.

En proporcion á los depósitos y á la circulacion.

Sr. CALVO—Son dos cosas diferentes.

En cuanto á los billetes en circulacion, todo queda concluido con la operacion de los bonos que ha imitado el señor ministro.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Me parece que el Sr. Calvo está equivocado.

Sr. CALVO—Le podria mostrar la ley.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Es el 25 por ciento en relacion al depósito de cada banco y en relacion á la cantidad de billetes que emitan en circulacion, no como reserva tampoco para convertirlos.

Y voy á contestar una observacion del Sr. Escalante.

El dice ¿por qué no se establece en esta ley que una vez que los bancos tengan cierta cifra á la conversion, estas reservas desaparezcan?

Sr. ESCALANTE—Dejarán de aumentarse.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Dejarán de aumentarse, seguramente por esta razon:

Porque esta ley no propone regularizar y garantir el curso legal de los billetes bancarios y fundar las bases para venir á la conversion.

Por lo la ley no habla nada de conversion.

Hay cláusulas que pueden ser hecho, solo implícitamente, pero explícitamente no está impuesta ninguna obligacion, ni ningun deber, á ningun banco, porque son dos órdenes de hechos completamente distintos.

Aquí solo se legisla la inconversion: se establecen garantías, se normaliza la situacion.

Cuando vengamos á la conversion, el congreso lo verá y dirá una ley, como se ha hecho en los Estados Unidos, prescribiendo todas las condiciones segun las cuales estos bancos ó los que se funden deben convertir sus billetes.

Por consiguiente, yo sostengo el artículo tal cual está presentado en el proyecto que se discute.

Se vota el artículo propuesto por el Sr. Escalante y es rechazado, resolviéndose aprobar el art. 14 con la supresion del último párrafo en que se autoriza la movilizacion del encaje.

Los demás artículos se aprueban sin observacion hasta el 35 en que se agrega este inciso:

«Los gobiernos de provincia no podrán gravar con impuesto alguno los bienes y acciones de los bancos nacionales ni las operaciones de los bancos nacionales garantidos.»

El Sr. Calvo propuso en seguida un artículo declarando caducos los privilegios fiscales de que gocen los bancos oficiales ó mixtos existentes.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Por el art. 35 ya se establece esa cláusula.

Sr. CALVO—Para los acogidos, para los que se acojan.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Es claro, para los que se acojan. No puede decirse de otro modo desde que la ley no está aun en vigencia.

El Banco Nacional se acogerá á la ley. Lo mismo sucederá con el Banco de la Provincia, así me lo ha asegurado el gobernador de Buenos Aires.

Ahora el Banco de Córdoba y el de Santa-Fé, no son bancos de estado, son bancos mixtos, y no creo que tengan privilegios.

Sr. CALVO—Sin embargo, á mí me han dicho que sí.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Pero aun en el caso que los tuvieran, el gobierno de Santa Fé y el de Córdoba han declarado, por nota al ministerio de hacienda, que se acogen tambien á la ley y que adquirirán los fondos públicos.

Entonces, pues, ¿cuáles son los bancos que quedan?

Queda el banco de Tucuman, que es un banco particular que no tiene privilegio ninguno; queda el banco de Salta que tampoco tiene privilegio ninguno, los que tienen forzosamente que acogerse á esta ley porque sinó se liquidarán irremisiblemente dentro de un año.

¿Los bancos nuevos?

Pero los bancos nuevos no pueden tener privilegios.

Los únicos privilegios que hay son los del banco de la Provincia y los del Nacional.

Ahora, si mañana se fundasen bancos que no entrasen en el órden de este proyecto de ley, yo sostengo que ninguno de esos bancos, aun cuando sean de estado, podrá tener privilegio que no sea acordado por el congreso, porque ellos no pueden derogar el código civil que es una ley dada por el congreso en la cual no se establece ningun privilegio en favor de esas instituciones bancarias.

Por consiguiente, yo creo que la cuestion está zanjada por el art. 35 tal como ha sido aprobado por la cámara.

Sr. CALVO—El art. 35 solo habla de los bancos que estén acogidos.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Y los que se acojan á la ley.

Señor PRESIDENTE—Se va á votar el artículo propuesto por el Sr. Calvo.

Sr. CALVO—Señor presidente...

Sr. MANSILLA—Yo creo que el señor diputado ha de retirar el artículo que propuso, despues de la explicacion que acaba de oir.

¿Qué objeto tiene en verse derrotado?

Sr. CALVO—El señor diputado me aconseja la capitulacion...

Le doy las gracias!

La garde meurt, ne se rend pas!

Si el artículo que he propuesto no se acepta y subsisten los privilegios fiscales, el señor ministro va á llorar amargamente por no haber querido atravesar el Rubicon esta noche. ¡Yo le he proporcionado la barca!

Sr. CASTRO (A.)—¡Si el señor ministro no sabe llorar!

Se vota el artículo del Sr. Calvo y es rechazado.

Los demás artículos, del 36 al 49 inclusive, se aprueban en seguida sin modificacion, quedando así concluida la consideracion del proyecto.

Antes de levantarse la sesion el presidente comunicó á la cámara que hoy se entraria á la discusion del presupuesto por el del ministerio del interior.

La sesion de ayer se levantó á las 7.20 p. m.

Exposicion general de Entre Rios

SECCION RURAL — TIPOS PREMIADOS

(De nuestro enviado especial)

La especie lanar estaba representada por 94 piezas: Rambouillets, machos 17, ovejas 15, borregos y borregas 13; Negrettes 3 padres y 1 padre australiano; borregos y borregas negrettes 6; Lincoln, 2 padres puros, 6 mestizos, 7 borregos puros; Romney Marsh 1 padre, 10 borregos; Oxfordshiredown, 3 ovejas y 1 borrego; Southdown, 1 cordero, 2 ovejas; Caras negras argentinas, 6 borregos. Como se ve, por esta enumeracion, muy difícil era la clasificacion por variedades de esos animales tan poco numerosos y era necesario formar grupos y juzgar conjuntos. Algunos animales no han obtenido así los premios que merecian, y es justo señalar los errores inevitables en clasificaciones forzosamente arbitrarias. El australiano, por ejemplo, ha competido con los Rambouillet y ha sido clasificado 4°; al competir con los Negrettes hubiera alcanzado el segundo rango y no hay motivo para que se coloque más entre los Rambouillets que entre los Negrettes. Los Negrettes mismos debian concurrir en la raza merina, desde que no se admitia la division en variedades. En este caso, los premios se hubieran repartido así: 1er premio, 1 grupo Rambouillets de D. Enrique Meyer; 2° premio, 1 grupo ovejas y carneros Rambouillets de la estancia Santa Rosa, y dos Negrettes de D. Enrique Meyer; 3er premio, 3 ovejas, 1 carnero del general L. M. Campos; 4° premio, 1 australiano de la cabaña de Las Cabezas.

Si el número de animales expuestos hubiera sido mayor se habrian evitado las clasificaciones antojadizas y los precios de venta adecuados por los animales demasiado solicitados ménos que hacen muy mal los que se abstienen, descuidando así sus propios intereses y perdiendo la enseñanza que recibirian al comparar la pureza que los distingue en cada ejemplar.

El primer premio de los Rambouillets de D. Enrique Meyer ha puesto en evidencia la influencia de los cuidados; los de la estancia Santa Rosa los han excedido en 7/10 de punto en cuanto á la forma general, y en 3 puntos 3/20 en la clasificacion de la lana. Los dos grupos son muy notables. Los productos lanares de D. Enrique Meyer son bien conocidos; y por lo que respecta á la estancia Santa Rosa, se puede anticipar que arribará á grandes resultados con solo concretarse á vigilar el cuidado y mejorar la alimentacion.

Los Negrettes de D. Enrique Meyer se han acercado tambien al máximo, miéntras que los otros no alcanzaban los 3/4.

Los borregos Rambouillets han presentado ese fenómeno extraño: las borregas han obtenido el primer premio y los borregos de la misma estancia colocados que los superaron 10 puntos á lo ménos, en el tercer rango, dejándoles llevar el 2° premio por los tres borregos del Dr. E. S. Zeballos. Como los borregos y borregas se han clasificado separadamente, no hay reparo que hubieran perder el grupo 5 puntos 5/8 y lo han puesto así en peligro de perder el premio. Es verdad que el expositor creia presentar dos grupos y es por eso que instimos sobre este punto, porque creemos que los premios no deben ser entregados en caucion por los bistes de animales, el mismo hecho tendrá que producirse, y es bueno que los criadores sepan á qué peligro se exponen al enviar grupos inferiores de animales mejor representados por otros de su misma cria.

No concluiremos con los lanares merinos sin censurar una precaucion que hemos oido vertir en el seno de la comision, y es la de rechazar las exposiciones rechazan el Rambouillet bajo el pretexto que es un animal artificial cuya degeneracion es inevitable. Eso es un preconcepto infundado, pues que no hay animal más cosmopolita que el Rambouillet, que no haya adaptado á más regiones, climas y medios diferentes. Nos apasionamos siempre demasiado y oscilamos entre los anglómanos y los anglófobos del «Necesdad de las dos partes!» diria Voltaire.

Los Rambouillets son animales de raza específica; como los Durhams en la especie vacuna, forman la variedad más mejorada de la raza lanar á cuya perfeccion como los Durhams, y en menor grado, tienen las exigencias de los animales mejorados. La cabaña de Laghount en Argelia se valia de padres merinos de la variedad de la Crau; el gobierno quiso reemplazarlos por padres Rambouillets que existiera esta cláusula, ese 8 por ciento de las utilidades líquidas habria sido repartido entre los accionistas y no existiria como un fondo de reserva en el banco. Entonces, no se puede decir que es inútil.

La emision, que en lo que se garante, está representada por los fondos públicos que valen actualmente 85 por ciento ó 4 1/2, suponiendo que el 5 por ciento oro esté en Europa de 94 á 95: esa es la garantía. Segunda garantía: el probable aumento de la cotizacion de estos fondos públicos. El 1° de enero de este año, el 5 por ciento fundado valia 85 1/2, hoy está á 95. Entonces tomando ese hecho como una base, podemos nosotros deducir que para el año 1888, siguiendo las cosas como van, el 4 y medio valdrá 90, más 10 son 100, mas 8 de las utilidades líquidas 108 por ciento. Esa es la garantía entonces.

Si ha dicho que las reservas no deben movilizarse, es decir, que este 8 por ciento de las utilidades líquidas no debe ser puesto en circulacion separada del capital realizado no debe movilizarse, que debe convertirse en oro y quedar allí, como el tesoro de guerra del rey de Prusia, sin prestar ningun servicio, sin ver la luz del sol, sin entrar en la circulacion general en este país en donde se necesita precisamente de capital, no solo del billete, sinó tambien del oro que tienen los bancos.

¿Cuál es el precio del billete si no se hubiese permitido á los bancos la movilizacion de su encaje metálico?

Si hoy está á 140, es claro que, existiendo 30 millones en oro, inútiles, sin poder disponer de ellos sin poder prestar servicios, depositados en las cajas de los bancos, el billete, entónces, venderia á valer 200 por ciento.

En los Estados Unidos, y sobre esto llamo la atencion del señor diputado por la capital, no se exige reserva alguna ni se exige tampoco reserva en oro, como se exige aquí. Lo único que se ha exigido es un 25 °/₀ en relacion con su circulacion y con su depósito.

De manera que, segun el proyecto, los depósitos de un banco disminuian, aun cuando tuviera su circulacion no tenia obligacion de tener más reserva que un 5 °/₀ sobre la circulacion.

Sr. CALVO—Permítame el señor ministro una observacion.

Las reservas que se hacen en los Estados Unidos en estos bancos nacionales, se refieren á proporcion del depósito.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Es lo que digo.

En proporcion á los depósitos y á la circulacion.

Sr. CALVO—Son dos cosas diferentes.

En cuanto á los billetes en circulacion, todo queda concluido con la operacion de los bonos que ha imitado el señor ministro.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Me parece que el Sr. Calvo está equivocado.

Sr. CALVO—Le podria mostrar la ley.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Es el 25 por ciento en relacion al depósito de cada banco y en relacion á la cantidad de billetes que emitan en circulacion, no como reserva tampoco para convertirlos.

Y voy á contestar una observacion del Sr. Escalante.

El dice ¿por qué no se establece en esta ley que una vez que los bancos tengan cierta cifra á la conversion, estas reservas desaparezcan?

Sr. ESCALANTE—Dejarán de aumentarse.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Dejarán de aumentarse, seguramente por esta razon:

Porque esta ley no propone regularizar y garantir el curso legal de los billetes bancarios y fundar las bases para venir á la conversion.

Por lo la ley no habla nada de conversion.

Hay cláusulas que pueden ser hecho, solo implícitamente, pero explícitamente no está impuesta ninguna obligacion, ni ningun deber, á ningun banco, porque son dos órdenes de hechos completamente distintos.

Aquí solo se legisla la inconversion: se establecen garantías, se normaliza la situacion.

Cuando vengamos á la conversion, el congreso lo verá y dirá una ley, como se ha hecho en los Estados Unidos, prescribiendo todas las condiciones segun las cuales estos bancos ó los que se funden deben convertir sus billetes.

Por consiguiente, yo sostengo el artículo tal cual está presentado en el proyecto que se discute.

Se vota el artículo propuesto por el Sr. Escalante y es rechazado, resolviéndose aprobar el art. 14 con la supresion del último párrafo en que se autoriza la movilizacion del encaje.

Los demás artículos se aprueban sin observacion hasta el 35 en que se agrega este inciso:

«Los gobiernos de provincia no podrán gravar con impuesto alguno los bienes y acciones de los bancos nacionales ni las operaciones de los bancos nacionales garantidos.»

El Sr. Calvo propuso en seguida un artículo declarando caducos los privilegios fiscales de que gocen los bancos oficiales ó mixtos existentes.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Por el art. 35 ya se establece esa cláusula.

Sr. CALVO—Para los acogidos, para los que se acojan.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Es claro, para los que se acojan. No puede decirse de otro modo desde que la ley no está aun en vigencia.

El Banco Nacional se acogerá á la ley. Lo mismo sucederá con el Banco de la Provincia, así me lo ha asegurado el gobernador de Buenos Aires.

Ahora el Banco de Córdoba y el de Santa-Fé, no son bancos de estado, son bancos mixtos, y no creo que tengan privilegios.

Sr. CALVO—Sin embargo, á mí me han dicho que sí.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Pero aun en el caso que los tuvieran, el gobierno de Santa Fé y el de Córdoba han declarado, por nota al ministerio de hacienda, que se acogen tambien á la ley y que adquirirán los fondos públicos.

Entonces, pues, ¿cuáles son los bancos que quedan?

Queda el banco de Tucuman, que es un banco particular que no tiene privilegio ninguno; queda el banco de Salta que tampoco tiene privilegio ninguno, los que tienen forzosamente que acogerse á esta ley porque sinó se liquidarán irremisiblemente dentro de un año.

¿Los bancos nuevos?

Pero los bancos nuevos no pueden tener privilegios.

Los únicos privilegios que hay son los del banco de la Provincia y los del Nacional.

Ahora, si mañana se fundasen bancos que no entrasen en el órden de este proyecto de ley, yo sostengo que ninguno de esos bancos, aun cuando sean de estado, podrá tener privilegio que no sea acordado por el congreso, porque ellos no pueden derogar el código civil que es una ley dada por el congreso en la cual no se establece ningun privilegio en favor de esas instituciones bancarias.

Por consiguiente, yo creo que la cuestion está zanjada por el art. 35 tal como ha sido aprobado por la cámara.

Sr. CASTRO—El art. 35 solo habla de los bancos que estén acogidos.

Señor MINISTRO DE HACIENDA—Y los que se acojan á la ley.

Señor PRESIDENTE—Se va á votar el artículo propuesto por el Sr. Calvo.

Sr. CALVO—Señor presidente...

Sr. MANSILLA—Yo creo que el señor diputado ha de retirar el artículo que propuso, despues de la explicacion que acaba de oir.

¿Qué objeto tiene en verse derrotado?

Sr. CALVO—El señor diputado me aconseja la capitulacion...

Le doy las gracias!

La garde meurt, ne se rend pas!

Si el artículo que he propuesto no se acepta y subsisten los privilegios fiscales, el señor ministro va á llorar amargamente por no haber querido atravesar el Rubicon esta noche. ¡Yo le he proporcionado la barca!

Sr. CASTRO (A.)—¡Si el señor ministro no sabe llorar!

Nuestra riqueza minera

NATURALEZA DE ALGUNOS CRIADEROS DE LA RIOJA

FACILIDADES PARA LA EXPLOTACION

PROVISION DE AGUA

EL DEBER DEL GOBIERNO

Los riquísimos criaderos de oro de la Mejicana se prestan, por su naturaleza misma, á los más seguros, sencillos y baratos procesos de amalgamacion; porque como ya lo dije, consisten en filones de cuarzos auríferos, y porque el motor para hacer funcionar las más poderosas ruedas hidráulicas, que á su vez pueden en movimiento los aparatos que manipulan los cuarzos en la amalgamacion, lo tiene, allá redondo, en los arroyos que fluyen de las cumbres y faldas del Famatina y sirven en los valles para el regadío de las tierras.

Las otras especies de minerales: sulfuros, arseniuros y antimoniuros de cobre, se prestan tambien á muy simples y baratos procesos, hasta reducirse á ejes de 2ª fuego (refina), como se remiten á Europa: calcinarse al aire libre sobre camas de leña de 6 á 8 centímetros de espesor, y pierden del 10 al 20 °/₀ de peso por el azufre arsénico y antimonio que eliminan por volatilizacion, fundiéndose en seguida en hornos de reverbero *á leña*, que resuelven con gran facilidad en 24 horas, en ejes de *primer fuego*, con ley, más ó menos, segun sea la riqueza de los minerales, de 49 á 51 °/₀ de cobre.

Estos mismos ejes se calcinan tambien hasta 4 ó 5 veces, oxidándolos en lo posible para la fácil escorificacion del hierro que contienen, se echan nuevamente al horno y al producto de esta 2ª fundicion se llama: *eje de segundo fuego ó de refino* que se tritura á golpes de martillo, á falta dejun aparato mecánico de *chancar*, y se remite á Europa en retobas de cuero vacuno, que se venden tambien con peque-ña utilidad.

Existen en las faldas del Nevado, sobre el mismo camino de los ingenios, grandes vetas de cuarzo deshechos casi al estado arenisco, con el que se trabaja el plomo de los hornos de fundiciones de cobre (duran 5 y 6 años con trabajo consecutivo), y las inagotables canteras de Paiman, que suministran el ladrillo refractario, tan bueno como el mejor ladrillo inglés para bóvedas, costados, puentes, arcos, chimeneas, etc., etc., al precio de 5 centavos oro cada uno, puesto en los ingenios y perfectamente laminado en la forma adecuada. Sin la existencia, á la mano, de tan indispensable elemento, las fundiciones serian caríssimas y difíciles, pues tendrian que pagar 0,25 $ oro por cada ladrillo costeado de Inglaterra hasta lugar tan apartado de nuestras costas.

La leña, que es el combustible empleado para las fundiciones de cobre en aquellos ingenios, existe en cantidades relativamente inagotables. Los bosques de algarrobos y retamos cubren el valle de Chilecito en una extension de 18 leguas de largo por 1 de latitud, pudiendo calcularse que contienen cuando ménos un quintal de leña por cada 6 metros cuadrados de superficie. Cuesta 4 1/2 centavos oro el quintal de leña astillado y entregado al pié de los hornos, y costará ménos de la mitad en los establecimientos que se funden en los bosques mismos, como debe suceder.

Además, para el caso remoto de agotamiento de estos bosques, rebasando las cuatro leguas deanudas de vegetacion arborescente á la orilla del valle por las Colonias, estas se hacen cada vez mas gruesas y proporcionan gastos á pura pérdida; pues salta á la vista la formacion de aquel valle, compuesto, como ya he dicho en otro lugar, de arenas y piedras rodadas, elementos todos de acarreo, descansando sobre un lecho de gneis. Pero en cambio existen allí grandes vasos naturales y próximos á las bocas de las gargantas por donde salen las corrientes de agua, que podrian ser complementados con algunas obras de arte para recibir las aguas en el mayor volúmen, sin la eventualidad de peligro alguno para las poblaciones; y todos los veranos se oye el estrepitoso flujo de las torrentes impetuosas por las lluvias y deshielos que mezclan sus turbulentas aguas en el fondo de las quebradas con cristalinos y mansos arroyos, y se lanzan con ímpetu de cataratas en la boca de la punta de reunion, donde, hinchando su lomo, forman una ola inmensa que va á reposar blandamente en las arborescentes planicies de Los Llanos, despues de recorrer 60 leguas de camino.

Por hoy tan solo produceu los dos veles, Chilecito y Famatina, alrededor de 3000 bordales de vino, algunas de aguardiente, arropes, pasas, nueces y variedad de frutas, dedicándose el mayor cuidado á la agricultura de los pastos artificiales, trigo, maiz, etc., etc., empero, si no se perdiesen lastimosamente esos millones de metros cúbicos de agua de alluvion, si fuesen estas represadas para distribuirse sobre aquellas fertilísimas tierras, el gobierno reembolsaria con exceso todos los gastos de construccion (para la que tiene allí magníficas arcillas para cimento y cal hidráulica) en el 1° año; vendiendo agua en esos años ricos derechos, y transformaria en campos de olivares y viñedos los pequeños oasis que esmaltan hoy aquellos valles.

No está lejos el tiempo, me atrevo á afirmar, en que el gobierno nacional emprenda el camino de transformar tambien por el mismo sistema las más grandes zonas de las provincias de San Juan, Mendoza, Rioja y Catamarca, donde los campos, hoy yermos é incultos, necesitan solo del agua para abundar en las más nobles producciones del orbe; son ellas en la República Argentina, por su clima especial y calidad de sus tierras, las verdaderas regiones del vino, del aceite y la oliva.

L. A. CÓRDOBA.

CRÓNICA ITALIANA

BALIJA DEL M. MINGHETTI

Fechas hasta el 2 de octubre

LA GUERRA CON ABISINIA

PREPARATIVOS

CUERPOS EXPEDICIONARIOS

NOTICIAS DE AFRICA

Hablábase de serias negociaciones con Abisinia para la ocupacion de las posiciones de Saati y Yoa abandonadas últimamente.

Corrió el rumor de que Ras Alula amenazaba atacar á Massoua, pero fué desmentido.

—Encontrábanse en Assab los regalos enviados por el rey Menelik de Saiva al rey Humberto. Los regalos son bellísimos: consisten en un escudo de oro sobre cuero de hipopótamo, en varias lanzas, en cuchillos trabajados en oro y plata, en dos enormes dientes de elefante largos dos metros y medio y en vasos de aquella piedras.

—Gracias al acuerdo celebrado con el jefe de la tribu de los habab, el general Saletta pudo rescatar otros 14 esclavos.

Segun los últimos informes enviados telegráficamente al ministerio de la guerra por Saletta, habia en el hospital militar de Massoua 115 soldados y 2 oficiales. 9 oficiales estaban en convalescencia en Assab.

—Segun la *Tribuna*, de Roma, al ministerio de la guerra llegó la noticia de haber sido arrestado en Massoua el incendiario del polvorin de Taulud.

Los periódicos oficiosos daban cuenta de que se estaba preparando otro cuerpo de expedicion de 6000 hombres para el Africa, reclutándose en el ejército.

El *Esercito italiano* da la noticia en esta forma:

«Además del cuerpo especial de voluntarios cuya formacion es improbable la organizacion de un número de tropas del ejército permanente, en regimientos y batallones con elementos reclutados en los cuerpos.

El mando de estas tropas, segun nuestros informes, seria dado á generales brigadieres, bajo la dependencia directa del teniente general San Marzano, quien asumiria el mando supremo.»

Era probable siguiesen á este nuevo c

Hizo el orador el elogio del idioma debido á la paciente ingeniosidad del teólogo Schlier, enumerando sus grandes ventajas para el comercio y para el público en general.

Como ejemplo de esto, citó el de la que formaban parte miembros del alto comercio alemán, y otras personas distinguidas de la misma nacionalidad, entre ellas algunas señoras, en guia con interés la instructiva disertion del Sr. Fiel-hauer.

Dijo el conferenciante que el utilísimo invento del sabio alemán esta llamando justamente la atención del mundo, en el cual un millon de hombres se ocupan ya de estudiar el nuevo idioma y de propagar sus ventajas. Hace nuevo idioma y de propagar sus ventajas. Hace nuevo idioma un miembro de la academia francesa, lo que demuestra que se hace abstraccion completa en este estudio de la cuestion de nacionalidades y antes por el contrario se busca el concurso de todas ellas.

El Sr. Fleishauer fué muy aplaudido y felicitado.

Discurso del Sr. Crispi en Turin—Comercialmente y económicamente, son sumamente importantes las declaraciones hechas en Turin por el Sr. Crispi, presidente del Consejo de Ministros é interior y provisional de Italia.

Puestos los gobiernos que vienen sucediéndose desde hace seis años en el jóven reino en la corriente de las alianzas con los imperios centrales, alianza que lamentamos sinceramente, el punto de vista de la raza y de nuestros deseos democráticos, pero que es susceptible de discusion y hemos discutido desde el punto de vista de los intereses italianos, lo menos que podia esperarse, el punto á que ha llegado las cosas por la fuerza incontrastable de una série de hechos á cual mas lamentable, —era que no se reanudasen entre las dos naciones latinas y hermanas, Italia y Francia, actos de abierta hostilidad, ya que todo parece conspirar para que sus relaciones no sean tan leales, francas y amistosas como todos desean.

En este sentido y á pesar de la frialdad é indiferencia que se atribuye á la prensa francesa, las declaraciones del Sr. Crispi nos parecen favorables, y han de producir, creemos, buen efecto en las naciones latinas.

No han tardado ardos hechos en hacer buenas las dudas y opiniones que pronfanos sin mencionar la noticia de la celebracion de una alianza militar entre Italia y Alemania, adiantándola solo en el sentido conservador y defensivo que tiene en realidad.

Seguimos creyendo inconveniente y perjudicial para los intereses de Italia la expedicion africana, aun con las limitaciones que el Sr. Crispi ha establecido.

Oportunamente ampliaremos esta opinion, ahora nos abrigamos con palabras de que la cuestion africana sea tan fatal para el prestigio político del actual presidente del consejo de ministros de Italia, como lo fué para Mancini, Depretis, Robiant, y hasta para los primeros jefes militares que en ella han intervenido.

Obsequio al Dr. Quintana—He aquí una nueva lista de contribuciones para el obsequio que va á ofrecerse al Dr. Enrique S. Quintana:

Suma anterior.	$ 9500
Luis Jager.	20
Edemiro Rojos	10
Eleodoro Montarcé	100
Idefonso Gowand	50
V. de Lopez.	10
Isidoro Barbat.	10
José Villarino	10
Cárlos Molina Arrotea . . .	20
Adolfo Lumaque.	10
José M. G. Olmos	10
Rafael Barreda.	10
Miguel Maxwell	5
José Garcia Fernandez. . .	10
Benjamin D. Cleve. . . .	25
Pablo Della Costa. . . .	1
Lorenzo M. Torres	50
Alfredo Gaux	50
Braulio Salvadores	5
Pablo A. Pizzurno	10
Manuel E. Vega.	10
Francisco Rosas.	10
Daniel Rodriguez.	10
Gregorio Lorea.	10
Pedro Brondo	10
H. Hernandez	10
Pascual Irazoqui	10
C. y V. Rodriguez	10
Silverio Vallejos	10
Abdon Pereyra.	10
Manuel Batone.	2
Barberis Hnos.	10
Sinforiano Irazoqui	10
Juan P. Ocampo	10
José Ghiorzi.	5
Juan Palacios	5
Antonio Angel Ghiorzi. . .	2
Pedro Fiuto.	5
Salvador Simonetti	20
Cesar Rodriguez.	5
Bertiller J. Lescano. . . .	10
Lorenzo Scasso.	10
Mauro Astudillo	10
Pedro Juan Sarrico	10
Félix Valle.	2
N. Bartoloni.	5
M. Ruiné	2
Alberto Moyle.	1
Augusto M. Curry	10
Cárlos Glew y Ramirez. . .	25
Martin Colma.	100
Manuel Maldonado. . . .	10
Héctor A. Canavery . . .	10
	$ 10.295

Un pleito contra el fisco—En el mes de marzo de 1886 se presentó ante el ministerio de hacienda D. Octavio Gondra, en representacion de D. Guillermo Benante, propietario del vapor nacional Cabo de Hornos, pidiendo perjuicios por la retencion de quince meses que sufrió dicho buque fondeado en el puerto de Paso de los Libres, en virtud de una resolucion del administrador de rentas de Cabotaje empleado habia declarado en comiso el vapor y mercaderias que conducia, por falta de visacion consular en el manifiesto de algunos bultos.

Despues de muchos trámites é informes, el asunto fué sometido á estudio del procurador general de la nacion, quien ha expedido el siguiente dictámen:

Señor ministro: Encuentro suficientemente justificadas, tanto la perseveria del Sr. Lopez como la del vapor, para los dos primeros meses de fojas 2 y 9, últimamente acompañadas.

Queda la cuestion de la indemnizacion, que no es, á mi entender, tan sencilla como la direccion general la supone.

El embargo del Neptuno fué á todas luces arbitrario é injustificable; sobre esto no puede haber dos opiniones.

Violando las formas más elementales del juicio, y aplicando las disposiciones de las ordenanzas de la manera más torcida que es posible imaginarse, por la simple falta de la visacion consular, el administrador de Mostes Caseros declaró en comiso el cargamento del Neptuno, é impuso á su capitan una multa igual al valor de las mercaderias desconocidas.

Al mismo tiempo que detenia el buque vapor, mientras no se pagara la multa, ó se asegurara su importe.

Resolucion tan descabellada, por no calificarla más duramente, no podia dejar de ser revocada, y de efecto, despues de diez meses de tramitacion.

Mientras tanto, el vapor permaneció embargado, y hoy se presenta á V. E. una cuenta por daños y perjuicios, importante nada menos que 120.000 $, que despues, moderadamente, se reduce á la mitad!

El error ó el abuso del administrador jobligan á V. E. á pagar estos daños y perjuicios?

Hé ahí el primero que debe investigarse.

La direccion general entiende que es de simple buen sentido la obligacion de reparar todo daño cometido en virtud de medidas atentatorias, que no sean las que ya por funcionarios públicos que extralimitan sus facultades y concucian las leyes que rigen su mandato.

Es por esto, agrega la misma direccion, que el perjuicio causado debe ser indemnizado, en definitiva, por el empleado que cometió la falta, y por el superior que lo invistió de autoridad inmediatamente.

Parécome que el simple buen sentido falla muchas veces en profusion de la ley, y que en guia segura para resolver cuestiones de este género; no me corresponderia que, en el presente caso, nos llevara á conclusiones diametralmente opuestas.

Recorriendo las ordenanzas, fuera de los casos de robos y averias en los depósitos fiscales, no encuentro disposicion alguna que responsabilice á la aduana por los daños que puedan causar los errores ó las faltas de los empleados en el desempeño de sus funciones.

Advierto, por el contrario, que con frecuencia los vistas detienen el despacho de mercaderias, y los administradores las declaran en comiso, sin que por ello los consecuentes se consideren autorizados á reclamar de la perjudicios, aunque la detencion y el comiso resulten equivocados ó injustos.

Verdad es que para estos casos la ley, con rabia prevision, permite la entrega de las mercaderias bajo una simple fianza.

Si el comerciante no la presta, debe suponerse que le es indiferente que sus efectos continúen en depósito, y no hay razon para reclamo alguno.

Buscando una solucion en las leyes generales, no la encuentro en las disposiciones que rigen el mandato, que serian las más directamente aplicables.

Bien es cierto que un administrador de aduana no es simple mandatario; su mision emana de la ley, y es por autoridad propia, y no en virtud de órdenes del que lo constituyó en autoridad que decide si las leyes fiscales han sido ó no infringidas.

Pero aun cuando esto último á equivocarse, sin incurrir por ello en otras responsabilidades que aquellas que nacen de los delitos ó de los hechos ilícitos, que no lo son.

Si por cobrecho ó malicia fué notoria, por ejemplo, detuviese mercaderias á despacho, es justo que sea obligado á indemnizar los perjuicios que hubiere causado, y que sea la declaracion subsidiaria, si bien en menor escala, toda vez que el administrador haya procedido por ignorancia ó negligencia que importen responsabilidades ante la ley, aunque no constituyan delito.

«Todo el que ejecuta un hecho que por su culpa ó negligencia ocasiona un perjuicio á otro, está obligado á la reparacion del perjuicio,» dice el art. 1109 del código civil.

Los daños y perjuicios de los funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, por no cumplirsino de una manera irregular las obligaciones legales que les están impuestas—continúa el art. 1112—son comprendidos en las disposiciones de este título, es decir, en la obligacion de reparar los daños que nacen de hechos ilícitos que no son delitos.

El administrador de Caseros es un funcionario público que ha causado un perjuicio por la manera irregular con que ha cumplido sus obligaciones legales. Es él, entonces, y no V. E., el obligado á la indemnizacion si á ella hubiere lugar.

Dirá ahora algunas palabras acerca de esta indemnizacion, no obstante que, segun lo que queda expuesto, el interés del fisco sobre el particular sea secundario y remoto.

Lo primero que ocurre es que si el vapor permaneció detenido, fué porque su dueño así lo quiso.

Desde el primer momento tuvo la opcion de hacerlo navegar, dando una simple fianza.

Esta, que se reduce á la cantidad de 2000 pesos fuertes, valor de las mercaderias, no fué dada porque no la dió, como la dió el dueño de las mercaderias.

No se ha probado ni siquiera alegado la imposibilidad de encontrarla. Por el contrario, todo induce á creer que nada hubiera sido más fácil.

En primer lugar, cuanto más abusivo é injustificable era el embargo, menor era el riesgo.

Y si el negocio era tan pingüe que dejara 3000 pesos al mes, como se explica que no se encontrara un fiador por 2000?

No cabe la menor duda: si se dejó por tanto tiempo parado el vapor, fué, ó por capricho, ó porque se creyó fácil preparar una reclamacion como tantas que se dirigen contra el tesoro público que se supone admite todo, gratuitamente.

El cálculo era halagador; sin gasto de carbon ni de tripulacion el Neptuno navegaba á todo viento, con viajes rapidísimos; ganaba fletes soberbios; y en un año la reclamacion subia á 120.000 $!

El vapor, de 20 toneladas, habia costado 4500, y ni el gran capitan hubiera sacado mejor suma de ventajas.

En vista de todo esto, la conclusion se desprende de porsí y no puede ser otra que un rechazo absoluto.

Al terminar diré, no sin pesar, que el administrador que dió la resolucion que origina estas actuaciones, no puede ni debe continuar en su puesto.

Si esta vez puede la administracion salvar su responsabilidad, no seria fácil la excusara en la repeticion de faltas ó errores semejantes.—*Eduardo Costa.*

El trasporte de tránsito en el ferrocarril Argentino del Este—Con el propósito, segun se expresa en el decreto, de favorecer los intereses del comercio, el gobierno ha modificado la reglamentacion para el trasporte de tránsito que rige actualmente en el ferrocarril Argentino del Este.

Ayer y hoy varios socios han acudido repetidas veces á la oficina del tráfico pidiendo que se active el envio, y les fué prometido que hoy sin falta los botes estarian á las 7 a. m. en el Tigre. Cuando esta tarde dos socios acudieron á la mencionada oficina, á distintas horas, se les informó que en efecto los botes habian llegado á su destino.

En consecuencia de esta noticia, varios socios tomaron el tren para marchar al Tigre, con intencion de seguir allí el *Training* (interrumpido á causa de los mencionados motivos desde hace tres dias), y cuál imaginar cuál fué su disgusto al ver á los botes tostándose todavia en el Retiro. El daño que estas demoras causarán á los botes va á ser considerable.

Son ellos construidos de materiales tan delicados que, al ser expuestos al sol, se resecan y se ded ríoran mucho, y tememos que, en vez de remar en botes, rememos en canastos.

Al preguntar un socio en el Retiro porque no habian sido mandados esta mañana, se le contestó que el tren que los debia llevar contaba ya cincuenta wagones, y siendo la locomotora demasiado pequeña, nuestros botes, que habian la cola, fueron dejados; pero serian llevados mañana!

Ahora bien, general entre los socios, y bastante fundada, que el Buenos Aires Rowing Club ha contribuido no poco á los beneficios del ferrocarril del Norte, influyendo principalmente en el adelanto del Tigre y de San Fernando.

Empezamos á echar de ménos las atenciones que se nos han dispensado en otras épocas.—*Varios socios.*

El 4º informe del Sr. Agote—Hemos recibido tres nuevos diagramas pertenecientes á esta importante obra del Sr. Pedro Agote sobre el crédito público, de la cual hemos dado detallada noticia en dias anteriores.

Dichos diagramas representan la renta y amortizacion pagada desde el año 1822 hasta el 31 de diciembre de 1886; la deuda pública exterior de la nacion y de las provincias, y el detalle de los principales bancos de Europa.

A medida que se estudia la última obra del digno presidente de nuestro crédito público, resaltan la competencia y la laboriosidad despegadas en su confeccion, que harán honor, sin fondo y como forma, á cualquier país del mundo.

El Sr. Agote se ha hecho acreedor una vez más al aplauso y el reconocimiento de sus conciudadanos.

Club español—La junta directiva de este centro tomará posecion hoy á las 8 p. m. del nuevo edificio social, calle Victoria 115.

Con tal motivo será obsequiado con un té los socios que concurran, ejecutando la orquesta contratada para el baile de mañana, varias piezas de música.

Confederacion de sociedades de socorros mútuos—Anoche quedó constituida la junta central que debe dirigir los trabajos preparativos del congreso de representantes de las sociedades españolas de socorros mútuos.

Los principales cargos fueron distribuidos del modo siguiente:

Presidente honorario, Excmo. Sr. Juan Durán Cortazar, presidente efectivo Dr. Miguel Puiggari; vice-presidentes, José María Buyo, Laureano Carballeda, Anselmo Villar; secretarios honorarios, Magin Dausá, Dr. Genaro L. Osorio, Manuel Llanza; secretario efectivo, Angel Roman Cartayo.

Anotaciones y concordancias del código penal—El Dr. Julian L. Aguirre acaba de publicar un grueso volúmen con el título de «Anotaciones y concordancias del código penal argentino».

En esta obra está explicado, artículo por artículo, el código penal, con arreglo al plan y propósito criterio del autor del proyecto aceptado por el congreso, facilitando así su estudio, los comentarios y las reformas futuras, que la práctica diaria y los progresos de las ciencias jurídicas hagan necesarias.

La base fundamental de la obra del Dr. Aguirre, como él mismo lo expresa en el prólogo, consiste en las concordancias de las notas explicativas del proyecto primitivo con las disposiciones del código vigente.

La obra es precedida de las leyes que se dictaron desde 1863, con el objeto de dar á la república un código penal, de un fragmento de las sesiones del congreso relativas á la sancion del código vigente y de la ley de su promulgacion. Consta de 391 páginas y ha sido editada por la casa de Lajouane.

Empedrado—Los vecinos de la calle Santiago del Estero entre Caseros y Armonia, han solicitado repetidas veces sin conseguirlo, el empedrado de dicha calle, cuyo estado actual es muy malo.

Debe atenderse el pedido de los vecinos, tanto más cuanto que las calles circunvecinas están empedradas.

Edificacion de un pueblo—Continúa con gran actividad la edificacion de un pueblo santafecino de Sorrento, de reciente creacion.

Hay ya muchos edificios ocupados por familias, y se ha dado principio á la construccion de un hipódromo que será inaugurado el 1º del año entrante.

Consejo de higiene en Tucuman—La legislatura de Tucuman ha derogado la ley de 2 de octubre de 1883 que establecia aquella provincia, un tribunal de medicina, y ha creado en su reemplazo un consejo de higiene, compuesto de dos profesores de medicina y un farmacéutico.

Sociedad de socorros mútuos—Se han celebrado algunas reuniones, en Gualeguaychú, con el propósito de instalar en aquella localidad una sociedad de socorros mútuos, de italianos y argentinos.

Fiesta en el Club de gimnasia y esgrima—El club de gimnasia y esgrima prepara una gran fiesta para los dias 11, 12 y 13 de próximo noviembre.

El programa, tan extenso y variado como pueden permitirlo los vastos elementos de que dispone la sociedad, y conceptuado de selectados, con éxito no está aun definitivamente organizado; pero se compondrá de buena música, ejecutada por algunos de los conciertistas residentes en esta ciudad, de bailables de salon y de ejercicios gimnásticos, á todo lo cual habrá que agregar diversas novedades que aumentarán el atractivo de la fiesta.

Con motivo de ella, se están haciendo en el local grandes refacciones de importancia, especialmente en la sala de salte, que será casi totalmente reformada, con ventajas para los tiradores y para el público.

La cancha de pelota está sufriendo tambien una trasformacion muy completa. Se la está convirtiendo en jardin, y tendrá, para dar mejor vista al conjunto, una enorme grada, con palcos de agua cuya construccion está muy adelantada. Los jugadores de pelota están, pues, por el momento, de duelo; pero, en cambio, la fiesta ganará en brillo, y bien compensa esto á aquello.

Conferencia en el colegio nacional—Mañana viérnes á las 8 p. m. el Sr. Alejo Percy dará una conferencia sobre la colonizacion en relacion con las instituciones libres.

La entrada es libre.

El almanaque Sud Americano—Una vez más nos visita el interesante almanaque Sud Americano. La edicion de 1888 está ya en el puerto y se pondrá en venta á principios de noviembre.

Por lo que hace al material literario, sabemos que es selecto, y en cuanto á las ilustraciones, ellas han sido confiadas á un artista verdaderamente consumado, el Sr. Adolfo Methres, Pellicer, Planas y Rosa, de manera de dar perfecta unidad artística á los ciento cuarenta y tantos grabados que adornan el libro.

Entre los retratos, figuran los de los Dres. Antonio Alcorta, Bernardo Velez, Lucio V. Lopez, José P. Ramirez y Agustin de Vedia, el del baron de Alencar, el de Perez Galdós, y los de diversos artistas de fama universal.

Los artículos publicados son harto bien conquistada su popularidad, para que sea necesario recomendarla.

Academia nacional de ciencias—Se ha publicado la entrega primera del tomo II de las actas de la academia nacional de ciencias. Forma un cuaderno de 74 páginas, acompañado de diez hermosos grabados, ilustrando la descripcion de «Decapterus» de las aguas que crecen espontáneamente en la República Argentina» del Sr. Jorge Hieronymus.

Música—Los editores Moreno y Ensinch han publicado una pieza de música titulada «La retirada» compuesta por el Sr. Enrique Ruezger, letra del Sr. Eugenio Rizzo.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, valor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Noviembre

1º á las 3.30 p. m.	—Britannia.	Pacífico
1º á la 1 p. m.	—Trent.	Brasil y Europ.

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Susana Garabal, hija de Agustin Garabal y de Manuela Parente, 5ª A Sud.

Juana Key, hija de Franco Rey y de Antonia Ponce, Cangallo 146.

Rodolfo Amuchástegui, hijo de Gerónimo Amuchástegui y de Micaelina Argüello, Tacuari 224.

Pedro Ernesto Iliarramonho, hijo de Pedro Iliarramonho y de Silvia Garmajo, Entre Rios núm. 149.

Rafael Edmundo Milani, hijo de Luis F. Milani y de Segunda Unánue, Salta 102.

María Gannon, hija de Patricio Gannon y de Elena Muivany, Libertad 20.

Alberto Santiago Vicente Barabino, hijo de Santiago E. Barabino y de María Luisa Amadeo, Lavalle 497.

Alicia Tuscuela Catalina Giere, hija de Adolfo Giere y de Susana Karl, Paraguay 484.

Dario Orselli, hijo de Alfredo Orselli y de Gertrudis Madrigali, Córdoba 259.

Rafael Moran Ruiz, hijo de José Moran Ruiz y de Feliciana Ruiz, Suipacha 30.

Manuel Rodolfo Canessa, hijo de Andrés Canessa y de María Reinardi, Paraguay 45.

Laura Blanco Bianqui, hija de Julio Barthet y de María Campagne, Cangallo 555.

Vicenta Lilia, hija de Cayetano Lilia y de María Josefa Alfaro, Cerro Amarillo 479.

María Justina Mercado, hija de Jacinto Mércado y de Cándida Delfina Prete, Montevideo 735.

José Gaval, hijo de Antonio Gaval y de Josefa Turbedi, Guido 228.

María Teresa Boriandi, hija de Vicente Borlandi y de Teresa Calegari, Rincon de Bonifacio 1.

Víctor Manuel Terriles, hijo de Manuel Terriles y de Angela Pérsico, Soria 270.

Domingo Bongiorno, hijo de Constantino Soggere y de María Teresa Dorago, Alsina 1069.

María Violante Argentina Barreto, hija de Inocencio Barraco y de Adela Magliori, Moreno 1296.

Cárlos Dalia Torre, hijo de Luis Dalia Torre y de Clotilde Devincenzi, Venezuela 1276.

Raquel Fortunatti, hijo de Agustin Fortunatti y de María Cármen Martinez, Rioja 159.

Cárlos Fortunatti, hijo de Agustin Fortunatti y de María Cármen Martinez, Rioja 159.

Ernesto Chiappe, hijo de Cárlos Chiappe y de Antonia Barraco, Cangallo 1.

Agustina Barreto, hija de Inocencio Barraco y de Adela Magliori, Moreno 1296.

Cárlos Dalia Torre, hijo de Luis Dalia Torre y de Clotilde Devincenzi, Venezuela 1276.

Raquel Fortunatti, hijo de Agustin Fortunatti y de María Cármen Martinez, Rioja 159.

Cárlos Fortunatti, hijo de Agustin Fortunatti y de María Cármen Martinez, Rioja 159.

Ernesto Chiappe, hijo de Cárlos Chiappe y de Antonia Barraco, Cangallo 1.

Agustina Bedini, hija de Cayetano Bedinie y de María Isolani, calle 112 núm. 42.

Domingo Farinelli, hijo de Lorenzo Farinelli y de Elvira Morvidelli, calle 112 núm. 20.

Pedro Felipe Rama, hijo de Pedro Rama y de Dolores Figueroa, San Patricio 848.

Domingo Bongiorno, hijo de Santiago Baccione y de Clorinda Bello, Olavarria 205.

5 ilegítimos.

Matrimonios

Ernesto A. Moller, 24 años, aleman, comerciante, con Adela Margarita Kraft, 18años, argentina.

Vicente Vitti, 25 años, italiano, jornalero, con Francisca Iriarte, 17 años, argentina.

Juan Riva, 26 años, italiano, pintor, con Catalina Morra, 24 años, argentina.

Lorenzo Poirier, 33 años, francés, cocinero, con María Garat, 30 años, francesa.

Defunciones

Paulina María Saulus, 3 meses, francesa, atrepsia, Tucuman 32.

Vicente Martinez, 55 años, español, casado, pulmonia, Belgrano 239.

Francisca Ocon, 55 años, argentina, asilo de mendigos.

Patricio Oliver, 1 años, 3 meses, argentino, neumonia doble, Lineal 1016.

José Cavallotti, 9 meses, argentino, crup, Paraguay 519.

Petrona Vidal, 10 años, argentina, tuberculosis pulmonar, hospital de niños.

María Atlantida, 10 años, argentina, ictericia grave, hospital de niños.

Margarita Roldan, 18años, oriental, soltera, tuberculosis pulmonar, Ministro Inglés 992.

José Santaran, 3 meses, argentino, gastro enteritis, Corrientes 822.

María A. Tercera Albornoz, 4 dias, argentina, falta de desarrollo, Maza 225.

Fernando Sisay, 52 años, español, casado, hemiplegia, hospital espanol.

Eduardo Lubini, 46 años, suizo, casado, cáncer del estómago, hospital San Roque.

José Espora, 68 años, argentino, viudo, enfisema pulmonar, hospital San Roque.

Pablo Rodriguez, 10 años, italiano, casado, bronco neumonia, Misiones 156.

Vicente Boidanich, 6 meses, argentino, meningitis, Alegria 140.

Alfredo Saggero, 6 meses, argentino, neumonia, Caseros 153.

Miguel Mignone, 28 dias, argentino, viruela confluente, California 956.

Amadeo N., 1 año, argentino, tuberculosis, casa de expósitos.

María N., 6 meses 8 dias, argentina, viruela, casa de expósitos.

Paulino García, 25 años, argentino, casado, consuncion, hospicio de las Mercedes.

SOLICITADAS

Agradecimiento

Señor redactor de LA NACION.—Señor: Estoy sumamente agradecido al Dr. A. F. Llobet, por sus gracias á él puedo hoy informar á mis parientes y relaciones aquí y en el extranjero que estoy completamente curado de la intensa neuralgia que me ha tenido postrado durante trece años. Despues de consultar un sinnúmero de médicos y tambien curanderos y otros, tuve al fin la dicha de ser introducido, por intermedio del Dr. Ramos Mejia, como doliente á este célebre y hábil jóven caballero, el que dió fin á mis sufrimientos, operando la separacion de tres de las ramas de la quinta region de los nervios.

Como dejo dicho, me encuentro perfectamente bien y las heridas ya cauterizadas no me causan molestia alguna. Para aquellos que no tuvieren conocimiento de mi enfermedad les diré que toda la parte derecha de mi cabeza se encontraba afectada por una contraccion intermitente de los nervios. Puedo asegurar que en los tres últimos años de mi enfermedad no habia tenido dos dias enteros de tranquilidad, salvo algunas horas de descanso que me procuraba las inyecciones de mo fina ó de cocaina y aun esto faliaba despues de algun tiempo de uso.

El Dr. Llobet hizo la misma operacion al Sr. Frank, un aleman, que sufria la misma enfermedad y con el mismo éxito. El Sr. Frank sufria desde hace 10 años y ocupaba la cama en el hospital Aleman. Hoy está bueno y sano. Le aconsejo á todo el que tenga la oportunidad de conocerlo y verlo sufrir con la misma intensidad que yo. He tenido el placer de verlo retirarse completamente curado y declarando una gratitud eterna á su salvador, el doctor.

Esperando quiera V. hacerme el obsequio de dar cabida en su importante diario, me repito de V. atento servidor.—*Daniel Kelly.*

4480 p1 o28.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, octubre 28 de 1887.

METALICO—El mercado continua firme. El contado principió á 143,10 subiendo hasta 143,50 cerró á 143.

Para fin del mes se negociaron 1.260,000 $. Las ventas iniciaron á 143,30 subiendo hasta 143,50, despues declinaron gradualmente hasta 142,90 cerrando á 143.

Para noviembre 30 se colocaron 650.000 $ desde 143,40 hasta 143,50, asegurando á 143,30.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

257.900 $	al contado á	143,10, 143,20, 143,40, 143,50, 143,40	
20.000	"	"	30 d. 143,20, 143,30, 143,10, 143,40
143.000	"	"	29 á 143,50, 143,30, 143,20, 143,10, 143,40, 143.
1.260.000	"	para octubre 31 á 143,30, 143,40, 143,50, 143,40, 143,30, 143,20, 143,10, 143, 142,90	
650.000	"	para noviembre 30 á 143,40, 143,50, 143,60, 143,70, 143,80, 143,60, 143,50, 143,40, 143,50, 143,60, 143,50, 143,40, 143,30.	
10.000	"	para diciembre 31 á 143,30.	
2.340.900 $			

Despues de una hora el mercado se mostró más fácil en los precios, cerrando para hoy á 143,80 y para fin del mes á 143 y se anotó-ron en la

2ª RUEDA

138.600 $	para octubre 28 á 142,90, 143,70, 143,80, 143,80, 143,60, 142,80, 142,70, 142,80.	
1.060.000	"	para octubre 31 á 143, 142,80, 142,70, 142,60, 142,50, 142,40, 142,30, 142,20, 142,30, 142,40, 142,50, 142,60, 142,70, 142,80.
750.000	"	para noviembre 30 á 143,20, 143,30, 143,40, 143,50, 143,60, 143,70, 143,80, 143,90, 143,80, 143,70, 143,60, 143,50, 143,40, 143,30.

1.948,800 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—No hay alteraciones notables en los precios de estos títulos, cuyas ventas han sido activas, anotándose en la

2ª RUEDA

A	3,25	$ al contado á	97,50.
F	1,100	"	76,50.
F	1,000	"	80,50.
J	37,000	"	88,80,87.
K	92,500	"	88, 88,10, 88, 88,20.
B	90,000	"	para octubre 31 á 88.

Despues de hora, estuvo más flojo el mercado anotándose en la

2ª RUEDA

K	21,500	$ para octubre 28 á 88, 88,10, 88,	
C	110,000	"	31 á 85.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—La plaza continua en la misma situacion respecto á estos títulos, anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

A	30,600	$ al contado á 83,50, 83,40.	
A	35,000	" para octubre 31 á 83,50, 83,40.	
B	27,650	" al contado á 78,20, 78,30.	
B	20,000	" para octubre 31 á 78,20.	
A	50,000	" noviembre 30 á 79,30.	
C	28,800	" al contado á 78,40, 78,60.	
C	10,000	" para octubre 28 á 78,60.	
C	270,000	" para octubre 31 á 78,80, 78,60, 78,70,	
C	50,000	" noviembre 30 á 79,40.	

Despues de hora la plaza se mostró un tanto más firme, anotándose vendidas en la

2ª RUEDA

A	5,000	$ para octubre 28 á 83,30.	
A	10,000	"	31 á 83,50.
B	30,000	"	28 á 79,30, 78,70, 78,80.
F	96,000	"	31 á 78,50, 78,30, 78,80.
A	50,000	" para noviembre 30 á 79,40.	
B	180,000	"	noviembre 30 á 79,50, 79,70, 79,80.
A	200,000	"	noviembre 30 á 79,40, 79,50, 79,30.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las ventas realizadas en estos títulos han sido de bastante importancia, habiendo la plaza firme para más alza en el precio, para terminar declinó cerrando para fin del mes á 226. Se anotaron en la

1ª RUEDA

2700	acciones para octubre 31 á 226, 227, 226,50, 226, 226,50, 225,		
2500	acciones para noviembre 30 á 230, 230,50, 230, 231, 230,50, 230, 230,50, 230,50.		

Despues de hora, se produjo una nueva baja y se anotaron vendidas en la

2ª RUEDA

1.600	acciones para octubre 31 á 225, 224,50.		
1.200	"	"	noviembre 30 á 229.

CERTIFICADOS DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

1ª RUEDA

1.200	certificados para octubre 31 á 128, 127,50		
1.200	"	noviembre 30 á 131, 131,50	
Ventas en la			

2ª RUEDA

800	certificados para octubre 31 á 127,50, 127, 127,50		
500	"	noviembre 30 á 130, 129,50	

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Mercado firme, poco movimiento, anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

200	acciones para noviembre 30 á 272 y 274.		

Despues de hora hubo más movimiento anotándose en la

2ª RUEDA

400	acciones para octubre 31 á 262, 264 y 265.		
500	"	noviembre 30 á 272, 271 y 272.	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL DEL URUGUAY—Se realizaron las operaciones siguientes en la

1ª RUEDA

200	acciones para octubre 31 á 133.		

Despues de hora mejoraron los precios y se anotaron vendidas en la

2ª RUEDA

(Sin integrar)

400	acciones para octubre 31 á 132.		
400	"	noviembre 30 á 133, 134, 135.	
100	"	diciembre 31 á 132.	

DESCUENTOS—Los descuentos en plaza son difíciles, los pagares de comercio, buenas firmas, se hacen de 10 á 11 % y otras de particulares, de 12 á 12 por ciento al mes.

CAMBIOS—Ingleses 47 3/8 á 47 1/2; Franceses 5, 5,01 5/32; Belgica 5,01 á 5,01; Italia 5,02 1/2 á 5,04; Alemania 95,03 á 95,04; España nominal; Estados Unidos nominal; Rio Janeiro á 10$360; Montevideo, 1/8 % premio.

TELEGRAMAS

Montevideo, octubre 27.

A la Bolsa—Unificada para fin de mes á 67 3/4—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 131, sin integrar al contado á 132—Acciones del Banco Italiano de Montevideo, á 118 1/2—De Nueva Roma á 1 $ 35 p. m. Los boletos (para vapor y alameda) se venderán á las siguientes precios: Para socios 50 cts. si reforma la cta., id no socios 1 $. Habrá lunch y refrescos á precios fijos en la alameda.—*José S. Müller*, secretario honorario.

A los sportsmen—El vapor *Niño* llegó el 23 del corriente. El vapor *Perseo* salió de San Vicente para esta el 26 del corriente. El vapor *Guarani* llegó á San Vicente el 26 del corriente. *Martes Brazo* llegó hoy, mas tarde detalles.

Rosario, octubre 27.

A la Bolsa—Unificada para fin de mes á 67 3/4—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 131, sin integrar al contado á 132—Acciones del Banco Italiano de Montevideo, á 118 1/2—De Nueva Roma á 1 $ 35 p. m. Los boletos (para vapor y alameda) se venderán á las siguientes precios: Para socios 50 cts. si reforma la cta., id no socios 1 $. Habrá lunch y refrescos á precios fijos en la alameda.—*José S. Müller*, secretario honorario.

A los sportsmen—El vapor *Niño* llegó el 23 del corriente. El vapor *Perseo* salió de San Vicente para esta el 26 del corriente. El vapor *Guarani* llegó á San Vicente el 26 del corriente. *Martes Brazo* llegó hoy, mas tarde detalles.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, octubre 27 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 133 wagones cargados con los siguientes frutos: 3740 sacos de cueros lanares, 2720 id de cueros vacunos, 1200 id de lana sucia, 1200 id de cerda de potro, 120 cueros de nonatos, 129 cueros de becerros, 45 sacos de cueros de nutria, 30 fardos de crin, 13 cueros de corros, 101 lienzos de cuna, 3000 bolsas de maiz despachado, 1000 id de trigo, 100 id de harina, 160 id de afrecho y 40 fardos de lana.

El estado del mercado en los frutos en general no tiene variacion de importancia.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido regulares.

Ventas verificadas por los vendedores señores: A. Legumeche, Agustin Fegasano hnos y Cª., Eduardo Casey, Cerro Colorado y Cª., Manuel Al ers, Lavenzo Balsco, Ramos Bauavibaso, Manuel G. Llamazares, Vaserio Gaarce, Domingo Canfiñi, de diez hermosos gratados, ilus trados de la «Descripcion de las plantas que crecen espontáneamente en la República Argentina» del Sr. Jorge Hieronymus.

Música—Los editores Moreno y Ensinch han publicado una pieza de música titulada «La retirada» compuesta por el Sr. Enrique Ruezger, letra del Sr.

La casa Introductora de loza porcelana y vidrios, calle Victoria 320 y 324, entre Tacuarí y Piedras, muy pronto se volverá á abrir, esta cerrada por grandes refacciones que se hacen en ella; escritorio y muestrario provisorio, Rivadavia 509. 3692 p10 o19

Lonas PARA PARVAS y CARROS, carpas, toldos, encerados, bolsas, trajes impermeables, banderas de todas clases, en "La Primera Argentina" Maipú 165, entre Cuyo y Corrientes.—*Rivle y Salinas.* 926 perm. s13

Libreta PERDIDA.—Se ha perdido una del Banco de la Provincia, á nombre de Alfredo Mercerat y á la órden de Augusto Juillerat, libro 194, folio 19; se ruega al que la encontró la devuelva Esmeralda 82 ó al Banco. 2091 p 1m s28

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería "La Riojana" Alsina 24, esquina á Balcarce; se van domicilio y se paga los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Los médicos Más notables recomiendan la cerveza de comercio de Moore y Tucker, como alimento sano y fortificante, especialmente para las personas débiles y convalecientes. 3846 p30 o21

Las personas Que tengan libros á encuadernar en la librería Inglesa calle San Martín 6, 7 y 9, se servirán mandarlos recoger, pues pasando lo 8 días de esta publicación, no se responderá de ellos.—MACKERN y Mc. LEAN. 4175 p8 o25

Mucama Se precisa; Venezuela 548. 4201 p3 o26

Mucamo Se precisa uno; Juncal 125. 4193 p3 o26

Matrimonio Para la campaña, se precisa uno con buenas recomendaciones; para tratar, Independencia 313, de 10 á 12 del cía. 4217 p3 o26

Muchachos Se precisan dos de 13 á 14 años Maipú 106, antiguo. 3214 p8 o26

Mucamo Se necesita, excusado se presente sino trae buenas recomendaciones; Piedras 287. 4/46 p3 o26

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones; ocurrir Charcas 660. 3835 p8 o21

Muebles Se compran para mandar á la campaña; Lima 236. 2381 p30 o2

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años para el servicio de un almacen Charcas 769, esquina Callao. 3995 p5 o23

"Mozart" Vapor inglés, concluyó su descargo en los depósitos de Lanús, Argentine: T. S. Boadle.—Lancheros: Vicente Casares é hijos. 4462 p3 o27

Matrimonio Seofrece uno, de 30 años, que sabe cumplir bien su obligación; Belgrano 891, cuarto alto. 4307 p3 o27

Masage Y GIMNASIA SUECA—Se da por un profesor competente y de mucha práctica, el mejor para dirijir las masas; debido á que este tratamiento está indicado y ofrece sus servicios profesionales al público, en la calle San Martín 46. 3961 p1m o23

Manuel J. de Olazábal Rematador y comisionista, ofrece sus servicios á sus relaciones y al público; calle 25 de Mayo 61 (antiguo), recibe órdenes de 11 á 5. 3981 p3 o28

Mar del Plata D. Lamaisaze, arquitecto-constructor. 2299 p30 o1

Motores Á VAPOR.—Máquinas de agricultores para ensilar y remansar; en la fábrica balanzas de Blanchet Hnos y Bonacció, San Martin222. perm. c24

Medicina En la librería de C. Pernon, Cuyo 243, se encuentran obras de medicina, de Jacoud, Fort, Beclard, Malgaigne, etc. á precios baratos. 2434 p 2m c3

Madama Francisca P. de Fratichou, partera francesa.—Avisa á su clientela y al público en general que ha mudado su domicilio de Piedad 88 á la calle Ayacucho 627, entre Juncal y Peña. 3994 p12 o23

Manuel Barruti Se encarga de solicitar prestamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y de las Instituciones; Victoria 31.—Escritorio num. 7, de 12 á 4. 3749 d20 perm.

Muebles HERALDICOS—Se hacen para los amantes de lo bueno y con especialidad para los Sres. militares, recomendamos pasen á ver los que se exhiben en el bazar Español, Victoria 436, entre Buen-Orden y Lima. 4130 p8 o25

Matrimonio Se ofrece un señalí, y desea colocarse la mujer para mucama y el marido para mucamo ó portero ó cualquier otro trabajo; tienen buenas recomendaciones; ocurrir Cuyo 1 núm. 614. 4271 p3 o27

Música J. Velté, sucesor de A. Dominico, Cuyo 1 núm. 614, esquina Suipacha, se permite anunciar que ha recibido un gran surtido de música para orquestas de todos precios y dimensiones. Violines, guitarras, cuerdas, etc. Se manda franco por 1 $ para todo 10 pieces de baile diferentes. 3956 p30 o27

Mucha atencion El domingo 30, á las 2 de la tarde se rematan 20 lotes de terreno roteados por las calles Bolivia, Independencia, Estados-Unidos y Colombres, con la base de dos pesos m/n, que es la hipoteca que tiene en el banco hipotecario, por H. Baizan. 4405 p4 o27

"Mary E. Russell" Barca americana procedente de Nueva-York—Habiendo llegado este buque se pone en conocimiento de los consignatarios de carga que efectuará su descarga por Barracas, con arreglo á las cláusulas de su conocimiento.—Buenos Aires, octubre 25 de 1887.—Agentes; *Juan Shaw é hijos*, Venezuela 330. 4216 p3 o27

Modas y vestidos CASA PACAULT, 128 Suipacha 1232. Especialidad en sombreros última novedad, vestidos de baile y de novias. Se necesita una buena costurera y unas oficinas modistas de sombreros y vestidos, se pagan buenos sueldos. 3790 p5 o20

Máximo Butta CORREDOR, ofrece sus servicios á sus relaciones y al público. Se encarga de toda operacion en los bancos de descuento é hipotecarios, compra y venta de tierras, antiguos fondos sin interés por las operaciones se le confien. Escritorio, Victoria 99, 2º piso. 3212 p37 o13.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor juez de 1ª instancia Dr. Juan Barraquero, para medir y dividir el campo perteneciente á los herederos de doña Juana Inciarte, el cual está situado en el partido de las Heras y que tiene por límites á los señores Manuel Alsina al sud, Colonia Alsina al oeste, Enrique Scheverai al norte y Alsina Loize al este, á los cuales se les avisa que el 30 del corriente, procederá á la mensura y división de dicho campo.—Buenos Aires, octubre 26 de 1887.—*Mariano Quintana*, Bolivar 90. 4469 p3 o27

Mata-callos Ó **Fenelina, remedio para curar los callos**—Inmediatamente contiene el dolor por sendos que sea, y prontamente destruye en el acto sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mismo Emilio Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico deposito en el Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 113 en frente á la Universidad. 3567 perm

Mariano Saavedra Elia Y COMPAÑIA—**Rematadores y corredores**—Ofrece sus servicios á sus relaciones y al público, se encarga de toda operacion: en los bancos y sobre hipotecas, compra y venta de fincas, terrenos y campos, seguros sobre la vida, etc., etc.; escritorio Reconquista 46 (nuevo) bajos de la casa. 3805 perm

Mensura El que suscribe, comisionado por el Excmo. Gobierno Nacional para practicar la mensura de los terrenos pertenecientes á las concesiones de colonias, ubicadas en el territorio del Neuquen, concedidas á los señores Rafael Sozonido y Cª, Julio Alberti, Joaquin P. da Rocha y Cª, y don Carlos Bouquet, hace saber á los señores linderos de las mencionadas concesiones á fin de que tuvieren interés en ello, que el dia 6 del corriente mes, dará principio á las citadas operaciones, principiando por la primera de las antes nombradas.—Buenos Aires, octubre 10 de 1887.—*Juan Pedro Aleman*, agrimensor. 3422 p15 o16

Muebles y pianos En la calle Cerrito 417 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para la provincia, sus que pagará mas precio que cualquiera; compra también menaje completo, todo al contado, para tratar, todos los dias, y valuarlos bien. No olvidarse. Cerrito 417. 3450 p3 o27 perm

Municipalidad De General Puyrredon—Ordenanza: Declarando por la presente el H. C. Deliberante en sesion del 29 de agosto del corriente año, la Intendencia municipal ordena en virtud del art. 1º de la ordenanza de 19 de junio de 1885, que á continuacion se trascribe: «Los propietarios de los terrenos que formen parte de las manzanas núms. 6, 7, 17, 18, 19, 20, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 31, 32, 33, 66, 67, 68, 72, 73, 74, 75, 84, 85, 94, 95, 104, 105, 107, 108, 129, 160, 161 y 162 del ejido de este pueblo, procederán antes del 31 de diciembre del corriente año, á construir en los frentes de sus calles con sus respectivos terrenos, cercos y veredas en la forma siguiente: Los cercos serán de alto de dos piedras pudiendo limitarse los que quieran, á levantar solamente el cerco hasta la altura de una piedra y dejar á un metro de libre de cimiento, con rejilla de madera ó hierro y pilares de ladrillo ó piedra. Las veredas tendrán 2 metros de ancho en las calles generales y 1 en los pasajes, con cordon de piedra picada y sus centros rellenados con piedra, concreto ó empedrado. Los que no dieran cumplimiento en los plazos señalados, serán condenados á pagar una multa de 20 $ m/n á favor de la Municipalidad, por cada vez, y por cada fracciones ó solares, sin perjuicio de ser compelidos á efectuar la construccion ordenada. Art. 2º Dentro de término de 8 dias contados desde la fecha, serán comunicados por proximidad, los cercos y veredas de los solares que pertenezcan á las manzanas núms. 76, 85, 86, 95, 96, 105, 106, 109 y 110 que miran al frente de las manzanas núms. 75, 84, 96, 104 y 108, y los cercos y veredas de los solares que forman parte de las manzanas núms. 86, 93 y 106, en la parte que dan frente al ferro-carril Sud, y estendiéndose en un todo á la ordenanza anteriormente transcripta. Art. 3º Los infractores á lo ordenado en el artículo anterior, incurrirán en las mismas penas que establece la mencionada ordenanza de fecha junio 30 de 1885. Art. 4º Comúnique y publíquese.—Mar del Plata, setiembre 30 de 1887.—P. DE LA PLAZA, Intendente.—*L. Morales*, secretario. 3420 p30 o15

Niñera Se necesita una sana y joven, con buenas recomendaciones; Charcas 287. 4298 p3 o27

Nicolás Casarino Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Alsina 151, 2º patio. 5539 p 3m j16

Notificacion A los linderos de las propiedades de D. Juan Saavedra, Da. Teodora Castro y Da. Manuela Rubio, se les avisa que el agrimensor abajo firmado procederá el dia miércoles 26 del corriente á la mensura de los terrenos de dichas propiedades por la municipalidad del pueblo de San Fernando á practicarse la mensura de estas propiedades.—Buenos Aires, octubre 20 de 1887.—*E. M. Tate*, agrimensor publico. 3865 p8 o21

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa **Comisionista.—Compra y venta de oro, papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas transacciones merecen dicho establecimiento. Resultando necesario apersonarse el interesado en el caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir envie poderes á favor del bien raiz que se desee hipotecar, bastara, pues que en el acto se firmara la escritura de obligacion y recibirlas cédulas, se le escribira, no perdiendo en un solo dia de tiempo. También arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de practica en esa linea, actualmente y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, debe en Bolsa de Comercio, de 10 á 5 p. m., Perfecto Lezica Bolsin num. 484. 5923 perm. o15**

Oficial Se necesita uno para regentear como oficial en un establecimiento de carpintería y herreria en San José de Flores, Rivadavia 398. 4253 p3 o28

OJO! Acciones del Banco Constructor de La Plata—De la última suscripcion se vende solo con 25 $ m/n de premio, además de la cuota pagada hasta enero próximo; son 77 las que hay para vender desde una arriba, fíjese bien que al estuviesen pagas integras se venderian en la bolsa hasta 300 $ m/n cada una; dirigirse Hotel de la buena sopa, esquina de Rivadavia y Ensenada, cuarto núm. 45, todos los dias hasta las 11 de la mañana. 3597 p15 o18

¡¡Ojo, especuladores Á LA PROVINCIA DE SALTA!!—Fincas de labranza y estancias para cria de ganado de todo tamaño; un terreno para la colonizacion, fertilísimo, á 10 leguas de una estacion del ferro-carril Central Norte, con camino de coches, casa para habitacion, agua y de una superficie de cincuenta y tantas leguas, casas en el pueblo y en el campo, vende en comision ALFREDO KUHN, calle Entre-Rios, Salta. 2788 p90 o7

Planchadora Se precisa una; Cerrito 151. 4179 p3 o28

Piezas Se alquilan 3 recien construidas, altos, una con balcon á la calle; Larrea 175, entre Cuyo y Corrientes. 3839 p15 o21

Profesor De piano, se ofrece uno muy bueno, recien llegado á ésta; para tratar, Cangallo 186, altos. 4309 p3 o28

Piano Para concierto, de media cola, esplendido instrumento, se desea vender; Rivadavia 1067. 3736 p1 o19

Peluquero Se precisa un oficial; peluqueria Massé, Rivadavia 16. 4194 p3 o27

Planchadora Se necesita una buena oficiala; Moreno 549, número viejo. 4292 p3 o27

Peluquero Se necesita un oficial, Santa Fé 852, "Peluqueria de Cánepa". 4264 p2 o27

Peluquero Se necesita un oficial para ir á Salta; darán razon Florida 330. 4306 p3 o27

Piezas Amuebladas, se alquilan dos en casa de familia, con balcon y vista al rio; Cuyo 6. 4407 p3 o27

Piano Espléndido; gran formato, 4 cuerdas cruzadas, armazon toda de hierro y con solo mesa de uso, se desea vender y se dará muy barato; ocurrir Corrientes 786. 4119 p6 o24

Planchadoras Se necesitan oficialas; Belgrano 286. 4372 p3 o27

Pianos NUEVOS Y USADOS—No compren en ninguna otra parte sin ver antes calle Perú 100, le será conveniente, Perú 100 — 2340 p1m o1

Para una Gran casa moderna se presta el hermano terreno que venderá el marillero Pizarro y Torrens en la calle Esmeralda 433. Base 15.000 $. 4089 j6 o25

Pianos Nuevos y usados, hay más baratos que en ninguna otra parte. Pianos de los fabricantes más reputados, 100 Perú 100. 2341 p1m o1

Padrillos Yeguas y puntas importadas angloi normandas, las hay en venta Santa Fé 310, hoy 1072.—Hoy una punta de potrillos enteros, hijos del Lyon y otra de criollos. 2296 p30 o13

Pianos nuevos De los mejores fabricantes, pagaderos á plazos; en precios y cualidades, nadie puede competir, Perú 100. 2339 p1m o1

Pólizas Del Monte de Piedad, al Comptoir d Paris, 25 de Mayo 13, al lado del Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad; se cambian y se venden alhajas y brillantes de ocasion. 2191 p30 o5

Piedra inglesa De primera calidad para veredas y patios, se está recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, Alsina 462, entre Santiago del Estero y San José.—ALEJO DE NEVARES E HIJOS. 4111 p6 o25

Por H. Baizan Con la base de 2 $ m/n que es la hipoteca que tienen en el Banco Hipotecario, se rematan 20 lotes de terreno, rodeados por las calles de Independencia, Bocdo y Estados-Unidos, el domingo 30, á las 5 de la tarde. Un centenario de la base, machete con clicas; esto si que es barato y fiado. 4404 p5 o27

Para las regatas En el Tigre el 1º de noviembre se alquila un lindo terreno para picnics los dias festivos y domingos, se alquila el elegante vaporcito "Elena", tiene comodidades para 30 personas y una mesa de 12 pies de largo sobre cubierta entodidas para servir el lunch; para tratar, Maipú 101, altos. 3824 p30 o21

Porrera, pedicuro Especialista en las enfermedades de los piés no sufran más de los piés, consultas en cualquier caso, servicio á domicilio de 7 á 10, en mi gabinete de 10 á 6, consultas gratis de 10 á 12; Buen Orden 81, esquina Victoria, Union Telefónica 548. 3412 p 1m o15

Pruébense Una vez siquiera las virtudes inmejorables de los especificos Mac-Neave destinados á curar la mangusra y la enfermedad de la lombriz en las ovejas y se convencerán los criadores de la bondad de esos remedios, que se venden en el bazar du Menage, Piedad 388, ullado de San Miguel. 671 p7 perm

Pedicuro DARIO MARTINEZ—(Antes Perez y Martinez) Florida 17, altos. Avisa á su numerosa clientela que sigue haciendo toda clase de operaciones en callos y uñas encarnadas en su antigua casa y no tiene participacion ninguna con la casa de la misma profesion y el *mismo nombre* recientemente establecida en esta misma calle y cuadra. 2313 perm o1.

Partera Teresa T. C. de Valtelina.—Recibe pensionistas y pupilas, ofrece su profesion á todas las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo; en su casa tiene toda clase de comodidad y buen servicio, precios sumamente módicos; consultas todos los dias en su casa Méjico 863, entre Entre Rios y Perez. 2697 p1m o6

Pianos Recibidos por los últimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc. surtido en tambores, afinadores y artículos para compositores. Tacuari 95. 3440 perm j13

Participo Que por escritura de fecha 3 de agosto del corriente año, pasada ante el escribano D. José Augusto Valdez, he vendido de la razon social que giraba en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, bajo el nombre primero de *José Goytia* y Cª y últimamente de Goytia Perez y Cª, el socio D. José D. Arcenio Perez y Cª.—Buenos Aires, agosto 1º de 1887. *José Goytia.* 3420 p15 o15

Partera ITALIANA—Victoria Masseri que tiene diplomas de mucha importancia en ostología, expedido por la facultad de Pisa y confirmado por la de Buenos Aires despues de un brillante examen, ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas y da su asistencia de ginecologia (enfermedades de la matriz) todos los dias de 3 á 4 p. m., en su casa Montevideo 162, bajos. 4203 p3 o26

Partera Se precisa; Venezuela 548. 4201 p3 o26

Pintor decorador El que lo es, de reconocidas aptitudes de Europa, P. Blanco, se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo de pinturas, ofrece todo el mayor esmero y prontitud. Sus precios son en extremo arreglados, y como garantía de su trabajo no acepta remuneracion alguna hasta tanto no esté conocido á entera satisfaccion del que lo solicite.—Reunion verbo.—Su taller calle Esmeralda 214, antiguo, frente al Teatro Variedades. 3352 p26 o13

Primera veleria filipina—De C. Filiador, Venezuela 254, 256 y 258.—Se cosan y se colocan alfombras, se hacen toldos de patios, veredas y mercados, lonas para tapar parvas, baldesas en fondo, lonas de cajre, se colocan galerias y cortinas, se alquilan toldos para patios y alfombras para bailes, se alquilan banderas nuevas, gran surtido de lonas y lonetas de todas clases y colores de hilo de todas clases de 1 metro de ancho, rolisas y agujas por mayor y menor, escasa de la ántes nombradas, distintos gustos; direccion telefónica 520. 3826 p30 o21

Pedicuro y masagista Especialista en uñeros sistema Dupuytren, ofrece sus servicios en su domicilio ó en el consultorio, Cangallo 132, altos, segunda San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion la especialidad de su líquido y una pasta, invencion del q suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, operando solamente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo las mismas. Tiene para vender 50 frascos del mismo, curan toda clase de dolencias articulares, contracciones; reumatismos, debilidades de los nervios, etc. En la arte ni ciones, reumatismo clático ó cualquier otro dolor, se da á domicilio en el consultorio. perm

Ropería Se vende una de primer órden y de mucho porvenir; ocurrir Corrientes 66 y 68. 4280 p3 o27

Refrigerantes Q ue sepa como conservar estas cervezas, se dirija á la fábrica y se le dará razon recibido de varios tamaños y precios; en venta en la casa introductora de Tomás G. Foley y Cª, Tacuarí 38 á 32. 2702 p27 o6

Restaurant Se vende en un paraje muy bueno, clientela, la casa tiene contrato; para informes, dirigirse por carta á esta imprenta á las iniciales M. M. 3923 p8 o23

Regalo En La Plata se alquilan dos casas que producen 180 $ al mes por 150 $ m/n, tienen 18 piezas de materia, pisos de tabla, puertas y ventanas vidrieras, pintadas, blanqueadas y perfectamente pintadas, dos salones á la calle para negocio, están situadas en la mejor calle céntrica y comercial, á las puertas de las oficinas, con tranvay á la puerta, etc.; ocurrir Santa Fé 126, Buenos Aires. 3397 p10 o26

Recien llegado A esta capital, el Roisgontier, pintor decorador (maitre) de los señores aristocráticos, profesionales, comerciantes é industriales ofrece sus servicios á todo lo concerniente á su arte. Contrata todo obra de pintura de ornamentacion, tanto la parte lisa como decorativa, esa ni dice, tiempo é barata. Pintura y dorado de cuadros, retablos y decoraciones de santos, recuidos de todas clases y muestras á targetones con cuantos colores de letra se deseen, trasparentes con adornos, flores y arabescos alegóricos, etc., etc. NOTA: La que desee algun trabajo, puedes si lo desean avisar por correo (prepagando) á Rivadavia 509, altos. 4295 p10 o27

República del Paraguay COMISION DE OBRAS PUBLICAS—Avisa á los contratistas que se hallan ausentes de esta capital, que habiendo sido aprobada la licitacion para la construccion del puente de la ciudad y de varios edificios públicos, que comprende la de la prision, la de la aduana y la de la comision, habiendo resultado favorecida la propuesta presentada por el señor Ingeniero Civil Don Pedro Benoit, se ha dispuesto que se dirijan á esta capital los planos y demas documentos que deben servir de base para el contrato respectivo, que se celebrará en esta misma calle y cuadra. 2313 perm o1.

Partera Teresa T. C. de Valtelina.—Recibe pensionistas y pupilas, ofrece su profesion á todas las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo; en su casa tiene toda clase de comodidad y buen servicio, precios sumamente módicos; consultas todos los dias en su casa Méjico 863, entre Entre Rios y Perez. 2697 p1m o6

Pianos Recibidos por los últimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc. surtido en tambores, afinadores y artículos para compositores. Tacuari 95. 3440 perm j13

Participo Que por escritura de fecha 3 de agosto del corriente año, pasada ante el escribano D. José Augusto Valdez, he vendido de la razon social que giraba en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, bajo el nombre primero de *José Goytia* y Cª y últimamente de Goytia Perez y Cª, el socio D. José D. Arcenio Perez y Cª.—Buenos Aires, agosto 1º de 1887. *José Goytia.* 3420 p15 o15

Partera ITALIANA—Victoria Masseri que tiene diplomas de mucha importancia en ostología, expedido por la facultad de Pisa y confirmado por la de Buenos Aires despues de un brillante examen, ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas y da su asistencia de ginecologia (enfermedades de la matriz) todos los dias de 3 á 4 p. m., en su casa Montevideo 162, bajos. 4203 p3 o26

Peluquero Se precisa un oficial; peluqueria Massé, Rivadavia 16. 4194 p3 o27

Pianos nuevos De los mejores fabricantes, pagaderos á plazos; en precios y cualidades, nadie puede competir, Perú 100. 2339 p1m o1

Pólizas Del Monte de Piedad, al Comptoir d Paris, 25 de Mayo 13, al lado del Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad; se cambian y se venden alhajas y brillantes de ocasion. 2191 p30 o5

Piedra inglesa De primera calidad para veredas y patios, se está recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, Alsina 462, entre Santiago del Estero y San José.—ALEJO DE NEVARES E HIJOS. 4111 p6 o25

Por H. Baizan Con la base de 2 $ m/n que es la hipoteca que tienen en el Banco Hipotecario, se rematan 20 lotes de terreno, rodeados por las calles de Independencia, Bocdo y Estados-Unidos, el domingo 30, á las 5 de la tarde. Un centenario de la base, machete con clicas; esto si que es barato y fiado. 4404 p5 o27

Para las regatas En el Tigre el 1º de noviembre se alquila un lindo terreno para picnics los dias festivos y domingos, se alquila el elegante vaporcito "Elena", tiene comodidades para 30 personas y una mesa de 12 pies de largo sobre cubierta entodidas para servir el lunch; para tratar, Maipú 101, altos. 3824 p30 o21

Porrera, pedicuro Especialista en las enfermedades de los piés no sufran más de los piés, consultas en cualquier caso, servicio á domicilio de 7 á 10, en mi gabinete de 10 á 6, consultas gratis de 10 á 12; Buen Orden 81, esquina Victoria, Union Telefónica 548. 3412 p 1m o15

Pruébense Una vez siquiera las virtudes inmejorables de los especificos Mac-Neave destinados á curar la mangusra y la enfermedad de la lombriz en las ovejas y se convencerán los criadores de la bondad de esos remedios, que se venden en el bazar du Menage, Piedad 388, ullado de San Miguel. 671 p7 perm

Pedicuro DARIO MARTINEZ—(Antes Perez y Martinez) Florida 17, altos. Avisa á su numerosa clientela que sigue haciendo toda clase de operaciones en callos y uñas encarnadas en su antigua casa y no tiene participacion ninguna con la casa de la misma profesion y el *mismo nombre* recientemente establecida en esta misma calle y cuadra. 2313 perm o1.

Partera Teresa T. C. de Valtelina.—Recibe pensionistas y pupilas, ofrece su profesion á todas las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo; en su casa tiene toda clase de comodidad y buen servicio, precios sumamente módicos; consultas todos los dias en su casa Méjico 863, entre Entre Rios y Perez. 2697 p1m o6

Pianos Recibidos por los últimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc. surtido en tambores, afinadores y artículos para compositores. Tacuari 95. 3440 perm j13

Participo Que por escritura de fecha 3 de agosto del corriente año, pasada ante el escribano D. José Augusto Valdez, he vendido de la razon social que giraba en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, bajo el nombre primero de *José Goytia* y Cª y últimamente de Goytia Perez y Cª, el socio D. José D. Arcenio Perez y Cª.—Buenos Aires, agosto 1º de 1887. *José Goytia.* 3420 p15 o15

Partera ITALIANA—Victoria Masseri que tiene diplomas de mucha importancia en ostología, expedido por la facultad de Pisa y confirmado por la de Buenos Aires despues de un brillante examen, ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas y da su asistencia de ginecologia (enfermedades de la matriz) todos los dias de 3 á 4 p. m., en su casa Montevideo 162, bajos. 4203 p3 o26

Tenedurías de libros Por 20 $ m/n mes, se da lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 166. 4290 p3 o27

Toros Durham Aspa corta, puros y mestizos, carneros Durham, Rambouillet id id, id Lincoln id id, cerdos normandos id id. Se venden en la Chacra del Toro, partido de Las Flores, cerca de la estacion Rasso, ferro-carril del sud. Los señores estancieros que deseen refinar sus rebaños siempre encontrarán en este establecimiento un surtido selecto, por mas informes en Buenos Aires, Alsina 467. 2934 v. e 31 o9

Trefusia Albuminato de hierro natural de Luis Da'Emilio, es el medicamento que sustituye toda preparacion ferruginosa de la hacalao y preferible al mismo; cura la debilidad general, anemia, clorosis, escrofulismo, falta de menstruacion.—Es recetado por los principales clínicos (salmon por su fácil asimilacion, su buen gusto y por los efectos más inmediatos; en venta en las principales droguerias y farmacias.—*Luis D'Emilio*, quimico de Napoles. 2389 p1m o8

Un jóven Inglés desea alquilar una pieza amueblada en casa de una familia decente del pais, con pension; dirigirse á la oficina de esta imprenta, bajo el nombre "Inglés". 4297 p3 o27

Una señora un empleo en casa de un señor viudo, con ó sin hijos, como directora de la casa ó institutriz. Esta señora habla Francés y español. Para mas datos dirigirse Suipacha 163. 3450 p18 o16

Un jóven Francés, desea entrar en una casa de la Provincia, de Buenos Aires, para aprender el completamente central.—A las 3 1/4 p. m. 9ª. Propiedad, 600 metros contiguos al anterior.—A las 4 p. m. 10ª propiedad. Una casa en la calle de la avenida de Mayo; para verla, de 10 de la mañana á 6 la tarde; para tratar, en la misma. 3837 p10 o21

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de gramineas para formar céspedes y prados—Blue lawn-grss, bromo, dactilida, festuca, festuca, poa, Semilla, treboles pratina, especial para cria del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 4004 perm. m1

Se vende O se alquila la acreditada fábrica de cerveza de Severio Palermo, en el Rosario de Santa-Fé situada en la calle del Puerto 381, con todos sus útiles; cuenta con numerosa clientela, es un porvenir para la persona que quiera en poco tiempo hacer una fortuna; para verla y tratar, calle Libertad 187, Rosario de Santa Fé, y por más datos, calle Lores 629, Buenos Aires. 3829 p10 o18

Socio CAPITALISTA.—Se busca un socio con 8 ó 10,000 $ m/n para explotar uno de los mejores ramos de negocio; dirigirse á esta imprenta bajo sello A. E. O. 218. 4085 p8 o25

Se vende Un terreno ubicado en la calle Piedras 591 (numeracion antigua), compuesto de 8 3/4 varas de frente por 63 de fondo; darán razon Chacabuco 713, de 10 á 4 p. m. 3797 p8 o21

Se ofrece Al público un calígrafo para todos los trabajos pertenecientes al ramo, tanto para estudio, su conducta; dirigirse calle Uruguay 9 antiguo. 3466 p16 o26

Se venden Dos hermosas fincas, muy bien situadas. Comercio esquina á 1ª Cuadra y Europa 796, que es donde dicen que tratar. 3035 p15 o11

Se contrata un terreno por 5 años, calle de herreria ó mecanica; para tratar de 8 á 7 p de 4 á 5. 2253 p1m o1

Se necesita Un medio cocinero, hombre fuerte para hacer mitades una fábrica y un muchacho para lavar platos; ocurrir Cuyo 462. 3625 p10 o18

Se alquila Un negocio de hotel con una chacra con alfalfa y todos los útiles de labranza; en un pueblo de campo; para tratar, calle Cortada, frente al mercado del Plata, de 7 á 9 a. m. 4069 p15 o25

Se dá en arriendo Un gran alfalfar de 9 cuadras, se vende la cosecha de este año, está en excelentes condiciones para su explotacion.—*Victor Fechlin*, Hotel de Roma. 3964 p10 o23

Se alquila La hermosa casa calle Pilar 105, de frente por 50 de fondo, con arboles y jardin y 16 piezas confortables; ocúrrase avenida Alvear 234. 3938 p6 o23

Se alquila Una casa amueblada, con todas las comodidades para una familia; Florida 395 antiguo y 573 nuevo. 4195 p3 o26

Se ofrece Para una corta cocina, una española con recomendacion: Paseo de Julio 644, viejo. 4195 p3 o26

Se alquila La casa de altos calle Corrientes 1160, solo para matrimonio; para tratar, en la misma casa. 4246 p3 o28

Se alquila Para hombre solo, un salon y un dormitorio amueblados, con 4 balcones á la calle; General Lavalle 349, esquina Arroyo. 4254 p3 o28

Se alquila El edificio Defensa 77 á 79, de 16 varas de frente por 68 de fondo, por 800 $ m/n; Reconquista 140. 4231 p3 o26

Se alquila La casa Perú 472, con 10 habitaciones, alugue, gue, 3 patios y demas comodidades; para tratar, Ensenada 976, de 1 á 4 p. m. 4199 p3 o26

Se alquila Una pieza amueblada como para caballero ó matrimonio sin hijos, para tratar en Flores, calle Necochea 75. 4211 p15 o26

Se desea Comprar 2000 metros de vía Decauville de 60 cents. de trocha; dirigirse al Hotel de la Paix, cuarto núm. 16. 4216 p3 o26

Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo; Rio-Bamba 384. 4177 p8 o25

Sirvienta Jóven, se necesita para el servicio de un matrimonio sin hijos, Bs. grano 412. 4/85 p3 o26

Se vende Una casa con terreno en Los Cardales, á dos cuadras de la estacion, parage inmejorable; ocurrir Cangallo 83. 3678 p8 o19

Se alquila Dos piezas con ventanas á la calle, para hombre solo, en casa de familia Defensa 739. 3175 p15 o13

Se alquila Desde enero 1º próximo, la casa calle Maipú 77, tiene 8 piezas de material, toda clase de comodidad como para familia ó escritorio; curran á Bates Stokes y Cª., Maipú 79. 4076 p15 o25

Se alquila De alfalfa de primera clase, semilla de gramineas para formar céspedes y prados—Blue lawn-grss, bromo, dactilida, festuca, festuca, poa, Semilla, treboles pratina, especial para cria del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 4004 perm. m1

Se vende O se alquila la acreditada fábrica de cerveza de Severio Palermo, en el Rosario de Santa-Fé situada en la calle del Puerto 381, con todos sus útiles; cuenta con numerosa clientela, es un porvenir para la persona que quiera en poco tiempo hacer una fortuna; para verla y tratar, calle Libertad 187, Rosario de Santa Fé, y por más datos, calle Lores 629, Buenos Aires. 3829 p10 o18

Se vende Una casa con una sala y baja, 9 varas de frente por 50 de fondo, en la calle Piedras 570 y 572; casa baja 10 piezas, cocina y toda comodidad, casa alta 7 piezas, cocina y demas comodidades, patio nuevo de pinos, pisos de tabla, patio embaldosado, techo de azotea, madera dura, gas en toda la casa, algibe pozo de balde y cañerias de agua corriente en toda la casa se vende por division de testamentaria, todos deseos de calidad, tiulos de primer órden; para tratar, Lima 191, á toda hora del dia; no se admite corredor. 3795 p10 o19

Se vende Una casa en el pueblo de San Miguel, partido de Moreno, formando esquina, á una cuadra de la iglesia y del colegio y de del ferro-carril al Pacífico y tranvay del Sr. Lacroze, dicha casa está alquilada asi como un gran almacen y ferreteria, el edificio se compone de 9 piezas, cocina, letrina, un gran galpon, cochera y demas comodidades; toda la casa está construida con buenos materiales, en su mayor parte en cal, techos de azotea embaldosados, pisos de baldosas y madera, el terreno está cercado de pared, mide 25 3/4 vs. de frente por 62 de fondo, tiene 6 hermosas ventanas con rejasá la moderna á la calle y un hermoso porton de hierro para entrar carruajes; el que se interese puede verla á cualquiera hora del dia, y para tratar á la casa siguiente con el dueño. Adolfo Holland. 3792 p10 o26

Se necesita Una cafe con tres billares, ofrece gran porvenir, hay contratos; Corrientes 70. 4301 p3 o27

Se vende La acreditada fonda "Lago di Como" sita Cuyo 4, el dueño la ha puesto por no poderla atender. 4258 p3 o26

Se venden Dos repartos buenos con 4 vacas; para tratar, Alsina 6, fondo, preguntar por Juan Pellen. 4190 p6 o25

Se alquila Una casa amueblada, con todas las comodidades para una familia; Florida 395 antiguo y 573 nuevo. 4195 p3 o26

**Se ofrece

Tienda y Sastrería INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

La venta es en un solo lote, sin base y con 15.000 pesos m/n de seña. Los interesados en comprar, pueden entrar en la esquina de Génova (Rivadavia y Bella Vista).

El comprador abonará el 5 °/o al firmar el boleto.
Por planos, San Martín 69. 3089 o11

Bollini y Muro

Remate núm. 1782—Al norte, de 6 espléndidos lotes de **terreno** entrando una gran esquina, calles **Larrea y 60 A**, las dos adoquinadas, terreno altísimo, barrio de moderna edificación, frente a tranvías, es el paraje más lindo y mas sano de la capital, hay gas, aguas corrientes, etc.; gran negocio para todos, se compra sin plata, cada lote tiene asignada una hipoteca y esta será la base de venta, es decir 8 pesos m/n la vara cuadrada; títulos garantizados.

El domingo 30 de octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público los 6 lotes mencionados, localizados en uno de los mas lindos parajes de la capital. Despues hay la gran facilidad para el pago que se hace con poco ménos que nada. Varas 5 hipoteca de cada lote: lote núm. 1 480-40 varas cuadradas, 4000 cédulas; lote núm. 2 444 id id. 4000 id; lote núm. 4 845-70 id id 7000 id; lote núm. 5 263-20 id id, 3000 id; lote núm. 6 377-80 id id, 4000 id; lote núm. 7 391-80 id id, 4000 id. Las cédulas son del Banco H. Nacional, serie A. Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85. 3173 o12

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1790.—De una buena **propiedad**, alta y baja, calle **General Brown 242 al 250**, entre las de Brandzen y Progreso, en el barrio mas importante y de más porvenir, frente á las obras del Puerto Madero, á 4 cuadras de la estacion del tranvía de la Boca, calle empedrada con tranvías, tranvías de ida y vuelta á la puerta, frente á un colegio del estado y rodeada todo de una inmensa edificacion; como ubicacion hoy no hay nada mejor, 22 varas de frente por 50 de fondo, con cédula del Banco Hipotecario Nacional de 20.000 cédulas de la série A. Base de venta 16.000 p. m/n. Gana hoy de alquiler 290 ps. mensuales; título garantido.

El domingo 13 de noviembre á las 4 de la tarde, venderemos terminantemente por órden de la quiebra que está en Europa, la propiedad mencionada, situada en un lugar verdaderamente codiciado por el inmenso porvenir que tiene con las obras del gran puerto y la próximidad á la Boca. Es lo mas perfectamente regular que hay en la calle 22 varas de frente por 50 de fondo y su edificio tiene el siguiente detalle: Casa núm. 242, seis piezas incluso un salon á la calle ocupado por la sucursal del telégrafo nacional, todas con pisos de tabla, una con cielo raso de madera, las demas empapeladas, patios de piedra, cocina, letrina, aguas corrientes, cañería de gas, etc., etc.

Casa núm. 246, alta, siete piezas y un vestíbulo, todas con pisos de madera, cielos rasos de madera y empapelados, paredes id y recuadradas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, escalera de mármol, etc., etc.

Casa núm. 248 y 50, ocupada por la comisaría seccion 20ª, 9 piezas, pisos de madera, piedra y ladrillo, cielos rasos de madera, empapelados, patios enbaldosados y de piedra, letrina, gas, frente y paredes rebocadas, pileta, aguas corrientes, etc., etc. O jo á la base: 26.000 ps. m/n.

La propiedad reconoce una deuda al banco hipotecario nacional de 20.000 ps. m/n. en cédulas de la série A con la cual podrá seguir el comprador abonando la diferencia á cédulas de plata el dia de la escrituracion. 4494 o28

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1788—De un gran **terreno esquina, calle Corrientes** esquina **Ortega** y una casita del boulevard Medrano, calle Corrientes es boulevard, y va á ser adoquinada; 2 vias de tranvías, una á la puerta y otra á una cuadra; nuevo barrio Medrano local de mucho porvenir, lleno de buena edificacion, 28 1/2 varas de frente á Corrientes por 47 1/2 á Ortega y un martillo á su favor de 10 varas en el contrafrente fondo; total 1438,25 varas cuadradas. Base de venta 5 ps. m/n vara cuadrada. Reconoce una hipoteca de 7200 ps. en cédulas de la série J; título garantido.

El domingo 30 de octubre, á las 3 1/2 de la tarde, venderemos en remate público la magnífica esquina mencionada y con la base de 5 pesos la vara cuadrada, su superficie es de 28 1/2 varas de frente á Corrientes por 47 1/2 á Ortega, teniendo un martillo á su favor de 10 varas de frente por 9 1/2 de fondo: total de varas cuadradas 1438,25.

El comprador podrá seguir con la hipoteca abonando la diferencia de la cédula al precio de pacto al dia de la escrituracion. 4166 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1771—Judicial—De **1350 ovejas**, 70 animales **vacunos, carros, caseros y alambres** etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Félix Altube, estas haciendas se encuentran en un campo de D. José Altube, en la pampa, seccion 3ª lindando con la Merced de Anchorena, D. Atalina Rocha, D. Pablo de Lorenzo. Las ovejas base de venta un pe. m/n, animales vacunos, 6 ps. m/n., yeguas, caballos, lienzos de alambre, etc. El remate se efectuará en nuestra casa **Bolivar 85.** 3177 o12

El lúnes 31 de octubre, venderemos en remate público las haciendas mencionadas como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital doctor don Adolfo D. Adolfo Miranda Naon, se hace saber por medio del presente y por término de treinta dias, que fueron autorizados los martillos Bollini y Muro para que en el dia que estos designen al efecto, procedan á la venta en público remate, de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Félix Altube, que en detalle es la siguiente: 70 animales vacunos mestizos de cria á 9 pesos uno, 1350 ovejas con su correspondiente division de carneros á 1,50 pesos uno, dos yeguas de silla á 7 pesos una, seis caballos de silla á 12 pesos uno, un carro chico de varas con una montura en mal estado en 38 pesos, una pequeña casa-**corral**, en mal estado á 1,20 pesos cada uno, dos carneros Rambouillet puros á 40 pesos uno, seis medios postes de hnadubay á 50 centavos uno, un cepo de hierro para el corral en 2,50 pesos, medio id id en 1,25 pesos, cinco tornilletes dobles á 50 centavos uno. 4167 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1773.—Judicial.—Perteneciente á la testamentaria de D. Félix Altube, de la accion al terreno y mejoras en el **Colegio de la Chacarita**, 5 piezas inclusive cocina, etc.—Acaba de llegar de Mar del Plata un lote de **vacas lecheras** y tres mejoras. Base de venta 1255 $ m/n.

El lúnes 31 de octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa **Bolivar 85**, venderemos en remate público lo antes mencionado y con la base ordenada por el señor juez de la causa. 4168 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1774—Judicial. De 4 **propiedades**, en el pueblo **General San Martin**, que ordena el señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon y pertenecientes á la testamentaria de D. Félix Altube.

El domingo 6 de noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público las 4 propiedades de la testamentaria de D. Félix Altube.

San Martin, calle **San Justo** esquina **Pinto**, compuesto su terreno de 40 metros 45 centímetros de frente al sud este por 43 metros 30 centímetros de fondo al nordeste.

Edificio—4 piezas, cocina, letrina, pozo, corredor de ladrillo, aguas corrientes, gas y demas comodidades, todo cercado de pared; base de venta 1800 ps. m/n.

2ª propiedad calle **Buenos Aires** á medio cuadra de la plaza, al lado de la quinta del Sr. Burgos, compuesto su terreno de 12 metros 90 centímetros de frente al este por 25 metros 98 centímetros de fondo al norte.

Edificio—6 piezas con piso de baldosa, frente rebocado, zócalos de mármol, cielorasos de lona, patio todo de baldosa, cocina, letrina, pozo, escalera, parral, árboles frutales, etc.; base de venta 2337 $ m/n.

3ª propiedad 4 dos cuadras de la estacion compuesta de 16 lotes señaladas en el plano respectivo, 8 lotes en la manzana letra H con los números 9 al 16 compuesto de 86 metros 600 milésimos de frente al sud por 43 metros 300 milésimos de fondo al norte, 8 lotes de la manzana letra G con los números 1 al 4 y 21 al 24 compuesto de 86 metros 600 milésimos de frente al norte por 43 metros 300 milésimos de fondo al sud; base de venta 2942,75 $ m/n.

4ª propiedad 4 5 cuadras antes de llegar al pueblo, compuesto su terreno de 194 metros 85 centímetros de frente al este por 619 metros 60 centímetros de fondo al oeste.

Edificios, 2 piezas con corredor, cocina, pozo, árboles frutales, etc.: 2ª poblacion: conocida por el almacen del Capatar, 3 piezas, 2 con pisos de baldosa, 1 con ladrillo, corredor, vereda de ladrillo, pozo, gallinero de material, etc: 3ª poblacion: 4 piezas en mal estado. Base de venta 2650 pesos m/n.

Para mas informes se efectuará sobre los mismos terrenos y empezará por la 2ª propiedad calle Buenos Aires al lado de la plaza. 4169 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1783.—De una gran **casa** con numeros terreno en el hermoso pueblo de **San José de Flores** capital de la república, calle **Union núm. 74**, paraje espléndido y codiciado, á una cuadra de la plaza, á una de la iglesia, en una calle arbolada, empedrada y de la via del tramway, frente á la quinta del Sr. Parravicini, 17 vs. de frente por 70 de fondo, puede llamarse casa-quinta; 13 piezas, jardines, arboleda, etc. Base de venta 16.000 ps. m/n; títulos garantidos.

El domingo 30 de octubre á las 2 de la tarde, venderemos en remate público la gran propiedad mencionada, con una area de 1.120 1/2 varas frente al norte por 70 de fondo, teniendo un martillo á su favor de 1 vara más de frente que empieza á contar de la calle hasta el fondo, en cuya esquina hay un pequeño martillo de 4 varas de frente por 43 de fondo. Base de venta 12.000 pesos. Gana actualmente 100 pesos mensuales. La venta es ad-corpus. Títulos garantidos.

El jueves 3 de noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos en remate público esta linda propiedad, situada en un paraje de los mas codiciados, consta su edificio de 11 piezas, cocina, cuarto de baño, letrina, pileta con plantas, patios de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, y demás confort deseable. 4016 o23

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1719.—De una buena propiedad, construccion moderna, calle **Junin 550**, entre Santa-Fé y Arenales; paraje alitsimo, á unas varas del boulevard Santa-Fé, en el barrio más lindo y de más progreso, donde nadie vende por ningun precio; 10 varas de frente por 44,50 de fondo. Base de venta 12.000 ps. m/n. Título garantido.

El domingo 13 de noviembre á las 4 p. m., venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, la preciosa propiedad arriba expresada.

Su terreno mide 10 varas de frente al E. por 44 varas 50 cent. de fondo al O.

Su edificio se compone de nueve piezas, todas con piso de tabla, cinco con cielo rasos de yeso y cuatro empapeladas, cuarto para baño incluso cocina con techos de teja francesa, algibe, gas, cañeria de aguas corrientes, cocina, 2 letrinas, azoteas embaldosadas, primer zaguan y primer patio piso de mosáico, segundo piso de baldosa, umbrales de mármol, puerta de cedro, vidriera en el zaguan, celosias en las piezas del primer patio, ventanas, balcon, etc.

El terreno de estancia compuesto su extension de 405 varas cuadradas con veinte y cuatro varas y ochocientos sesenta y un milímetro de cuadra equivalentes á 6.838.171 metros cuadrados segun mensura de los ingenieros nacionales y la suma de 37.143 ps. nacionales el todo. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del que firma. Estudio Plata, setiembre 20 de 1887—*Cesar S. Pagenheim.*

Nota—El campo se encuentra lindando con la escuela estancia del Sr. Quirno y Sres. Aguilar á una legua del pueblo de San Miguel, tres leguas antes de llegar al pueblo del Pilar y lindando con el partido de Moreno, de este pueblo en una volanta lo lleva cualquier cochero al campo.

La via del tramway ya está pasando por este campo se inaugurará el 9 6 16 de octubre.

Las vacunas que están en el campo son 1000 ovejas y 21 animales vacunos que se darán en el campo.

Nota importante: Segun disposicion judicial el campo será dividido en 6 fracciones que será al mas conveniente, una en el camino de San Fernando á Lujan y otra al nor-este. En los planos se informará oportunamente, indicarán cumplidamente la division. 3079 n27

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1772—Judicial. Al oeste, de una **propiedad** con una gran area de terreno, calle **Corrientes núm. 1726 2?8**, esquina **de Salguero**, perteneciente á la testamentaria de D. Félix Altube, en el local de un inmueva á ser adquinada y con via de tramway. 39 mts 836 milímetros frente al oeste por 60 metros 62 centímetros. Tasacion 12.805,45 $, 2/3 partes, base de venta 8537 $, títulos garantidos.

El domingo 30 de octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate pub co, por órden, del señor juez de 1ª instancia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, como perteneciente á la testamentaria mencionada, la propiedad esquina Corrientes y Salguero, con una área de terreno de 39 metros 836 milímetros de frente al norte por 60 metros 62 centímetros de fondo. Ojo á la base 8537 ps. m/n.

Nota importante. Por órden de los herederos la propiedad será dividida en 4 fracciones, para el cual los interesados tendrán planos' el dia del remate é ennuestra casa Bolvar 85. 977 a27.

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1787.—Al norte, de una gran **casa** baja, calle boulevard **Córdoba 871**, entre Ayacucho y Junin, al barrio más lindo y más sano, cerca de grandes edificios públicos, la escuela normal, facultad de medicina, futuro congreso, depósito de aguas, etc., etc.; edificacion fuerte, á todo costo, con grandes comodidades, 11 varas de frente por 43 de fondo. Base de venta 12.000 pesos. Gana actualmente 100 pesos mensuales. La venta es ad-corpus. Títulos garantidos.

El jueves 3 de noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos en remate público esta linda propiedad, situada en un paraje de los mas codiciados, consta su edificio de 11 piezas, cocina, cuarto de baño, letrina, pileta con plantas, patios de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, y demás confort deseable.

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1719.—De una buena propiedad, construccion moderna, calle **Junin 550**, entre Santa-Fé y Arenales; paraje alitsimo, á unas varas del boulevard Santa-Fé, en el barrio más lindo y más sano de la capital, hay gas, aguas corrientes, etc.; gran negocio para todos, se compra sin plata, cada lote tiene asignada una hipoteca y esta será la base de venta, es decir 8 pesos m/n la vara cuadrada; títulos garantidos.

El domingo 30 de octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público los 6 lotes mencionados, localizados en uno de los mas lindos parajes de la capital. Despues hay la gran facilidad para el pago que se hace con poco ménos que nada. Varas 5 hipoteca de cada lote: lote núm. 1 480-40 varas cuadradas, 4000 cédulas; lote núm. 2 444 id id. 4000 id; lote núm. 4 845-70 id id 7000 id; lote núm. 5 263-20 id id, 3000 id; lote núm. 6 377-80 id id, 4000 id; lote núm. 7 391-80 id id, 4000 id. Las cédulas son del Banco H. Nacional, serie A. Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85. 3173 o12

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1790.—De una buena **propiedad**, alta y baja, calle **General Brown 242 al 250**, entre las de Brandzen y Progreso, en el barrio mas importante y de más porvenir, frente á las obras del Puerto Madero, á 4 cuadras de la estacion del tranvía de la Boca, calle empedrada con tranvías, tranvías de ida y vuelta á la puerta, frente á un colegio del estado y rodeada todo de una inmensa edificacion; como ubicacion hoy no hay nada mejor, 22 varas de frente por 50 de fondo, con cédula del Banco Hipotecario Nacional de 20.000 cédulas de la série A. Base de venta 16.000 ps. m/n. Gana hoy de alquiler 290 ps. mensuales; título garantido.

El domingo 13 de noviembre á las 4 de la tarde, venderemos terminantemente por órden de la quiebra que está en Europa, la propiedad mencionada, situada en un lugar verdaderamente codiciado por el inmenso porvenir que tiene con las obras del gran puerto y la próximidad á la Boca. Es lo mas perfectamente regular que hay en la calle 22 varas de frente por 50 de fondo y su edificio tiene el siguiente detalle: Casa núm. 242, seis piezas incluso un salon á la calle ocupado por la sucursal del telégrafo nacional, todas con pisos de tabla, una con cielo raso de madera, las demas empapeladas, patios de piedra, cocina, letrina, aguas corrientes, cañeria de gas, etc., etc.

Casa núm. 246, alta, siete piezas y un vestíbulo, todas con pisos de madera, cielos rasos de madera y empapelados, paredes id y recuadradas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, escalera de mármol, etc., etc.

Casa núm. 248 y 50, ocupada por la comisaría seccion 20ª, 9 piezas, pisos de madera, piedra y ladrillo, cielos rasos de madera, empapelados, patios enbaldosados y de piedra, letrina, gas, frente y paredes rebocadas, pileta, aguas corrientes, etc., etc. O jo á la base: 26.000 ps. m/n.

La propiedad reconoce una deuda al banco hipotecario nacional de 20.000 ps. m/n. en cédulas de la série A con la cual podrá seguir el comprador abonando la diferencia á cédulas de plata el dia de la escrituracion. 4494 o28

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1788—De un gran **terreno esquina, calle Corrientes** esquina **Ortega** y una casita del boulevard Medrano, calle Corrientes es boulevard, y va á ser adoquinada; 2 vias de tranvay, una á la puerta y otra á una cuadra; nuevo barrio Medrano local de mucho porvenir, lleno de buena edificacion, 28 1/2 varas de frente á Corrientes por 47 1/2 á Ortega y un martillo á su favor de 10 varas en el contrafrente fondo; total 1438,25 varas cuadradas. Base de venta 5 ps. m/n vara cuadrada. Reconoce una hipoteca de 7200 ps. en cédulas de la série J; título garantido.

El domingo 30 de octubre, á las 3 1/2 de la tarde, venderemos en remate público la magnífica esquina mencionada y con la base de 5 pesos la vara cuadrada, su superficie es de 28 1/2 varas de frente á Corrientes por 47 1/2 á Ortega, teniendo un martillo á su favor de 10 varas de frente por 9 1/2 de fondo: total de varas cuadradas 1438,25.

El comprador podrá seguir con la hipoteca abonando la diferencia de la cédula al precio de pacto al dia de la escrituracion. 4166 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1771—Judicial—De **1350 ovejas**, 70 animales **vacunos, carros, caseros y alambres** etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Félix Altube, estas haciendas se encuentran en un campo de D. José Altube, en la pampa, seccion 3ª lindando con la Merced de Anchorena, D. Atalina Rocha, D. Pablo de Lorenzo. Las ovejas base de venta un pe. m/n, animales vacunos, 6 ps. m/n., yeguas, caballos, lienzos de alambre, etc. El remate se efectuará en nuestra casa **Bolivar 85.**

El lúnes 31 de octubre, venderemos en remate público las haciendas mencionadas como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital doctor don Adolfo D. Adolfo Miranda Naon, se hace saber por medio del presente y por término de treinta dias, que fueron autorizados los martillos Bollini y Muro para que en el dia que estos designen al efecto, procedan á la venta en público remate, de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Félix Altube, que en detalle es la siguiente: 70 animales vacunos mestizos de cria á 9 pesos uno, 1350 ovejas con su correspondiente division de carneros á 1,50 pesos uno, dos yeguas de silla á 7 pesos una, seis caballos de silla á 12 pesos uno, un carro chico de varas con una montura en mal estado en 38 pesos, una pequeña casa-**corral**, en mal estado á 1,20 pesos cada uno, dos **carneros** Rambouillet puros á 40 pesos uno, seis medios postes de hnadubay á 50 centavos uno, un cepo de hierro para el corral en 2,50 pesos, medio id id en 1,25 pesos, cinco tornilletes dobles á 50 centavos uno. 4167 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1773.—Judicial.—Perteneciente á la testamentaria de D. Félix Altube, de la accion al terreno y mejoras en el **Colegio de la Chacarita**, 5 piezas inclusive cocina, etc.—Acaba de llegar de Mar del Plata un lote de **vacas lecheras** y tres mejoras. Base de venta 1255 $ m/n.

El lúnes 31 de octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa **Bolivar 85**, venderemos en remate público lo antes mencionado y con la base ordenada por el señor juez de la causa. 4168 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1774—Judicial. De 4 **propiedades**, en el pueblo **General San Martin**, que ordena el señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon y pertenecientes á la testamentaria de D. Félix Altube.

El domingo 6 de noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público las 4 propiedades de la testamentaria de D. Félix Altube.

San Martin, calle **San Justo** esquina **Pinto**, compuesto su terreno de 40 metros 45 centímetros de frente al sud este por 43 metros 30 centímetros de fondo al nordeste.

Edificio—4 piezas, cocina, letrina, pozo, corredor de ladrillo, aguas corrientes, gas y demas comodidades, todo cercado de pared; base de venta 1800 ps. m/n.

2ª propiedad calle **Buenos Aires** á medio cuadra de la plaza, al lado de la quinta del Sr. Burgos, compuesto su terreno de 12 metros 90 centímetros de frente al este por 25 metros 98 centímetros de fondo al oeste.

Edificio—6 piezas con piso de baldosa, frente rebocado, zócalos de mármol, cielorasos de lona, patio todo de baldosa, cocina, letrina, pozo, escalera, parral, árboles frutales, etc.; base de venta 2337 $ m/n.

2ª propiedad 4 dos cuadras de la estacion compuesta de 16 lotes señaladas en el plano respectivo, 8 lotes en la manzana letra H con los números 9 al 16 compuesto de 86 metros 600 milésimos de frente al sud por 43 metros 300 milésimos de fondo al norte, 8 lotes de la manzana letra G con los números 1 al 4 y 21 al 24 compuesto de 86 metros 600 milésimos de frente al norte por 43 metros 300 milésimos de fondo al sud; base de venta 2942,75 $ m/n.

3ª propiedad 4 5 cuadras antes de llegar al pueblo, compuesto su terreno de 194 metros 85 centímetros de frente al este por 619 metros 60 centímetros de fondo al oeste.

Edificios, 2 piezas con corredor, cocina, pozo, árboles frutales, etc.: 2ª poblacion: conocida por el almacen del Capatar, 3 piezas, 2 con pisos de baldosa, 1 con ladrillo, corredor, vereda de ladrillo, pozo, gallinero de material, etc: 3ª poblacion: 4 piezas en mal estado. Base de venta 2650 pesos m/n.

Para mas informes se efectuará sobre los mismos terrenos y empezará por la 2ª propiedad calle Buenos Aires al lado de la plaza. 4169 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1783.—De una gran **casa** con numeros terreno en el hermoso pueblo de **San José de Flores** capital de la república, calle **Union núm. 74**, paraje espléndido y codiciado, á una cuadra de la plaza, á una de la iglesia, en una calle arbolada, empedrada y de la via del tramway, frente á la quinta del Sr. Parravicini, 17 vs. de frente por 70 de fondo, puede llamarse casa-quinta; 13 piezas, jardines, arboleda, etc. Base de venta 16.000 ps. m/n; títulos garantidos.

El domingo 30 de octubre á las 2 de la tarde, venderemos en remate público la gran propiedad mencionada, con una área de 1.120 1/2 varas frente al norte por 70 de fondo, teniendo un martillo á su favor de 1 vara más de frente que empieza á contar de la calle hasta el fondo, en cuya esquina hay un pequeño martillo de 4 varas de frente por 43 de fondo. Base de venta 12.000 pesos. Gana actualmente 100 pesos mensuales. La venta es ad-corpus. Títulos garantidos.

El jueves 3 de noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos en remate público esta linda propiedad, situada en un paraje de los mas codiciados, consta su edificio de 11 piezas, cocina, cuarto de baño, letrina, pileta con plantas, patios de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, y demás confort deseable. 4016 o23

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1719.—De una buena propiedad, construccion moderna, calle **Junin 550**, entre Santa-Fé y Arenales; paraje alitsimo, á unas varas del boulevard Santa-Fé, en el barrio más lindo y más sano de la capital, hay gas, aguas corrientes, etc.; gran negocio para todos, se compra sin plata, cada lote tiene asignada una hipoteca y esta será la base de venta, es decir 8 pesos m/n la vara cuadrada; títulos garantidos.

El domingo 30 de octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público los 6 lotes mencionados, localizados en uno de los mas lindos parajes de la capital. Despues hay la gran facilidad para el pago que se hace con poco ménos que nada. Varas 5 hipoteca de cada lote: lote núm. 1 480-40 varas cuadradas, 4000 cédulas; lote núm. 2 444 id id. 4000 id; lote núm. 4 845-70 id id 7000 id; lote núm. 5 263-20 id id, 3000 id; lote núm. 6 377-80 id id, 4000 id; lote núm. 7 391-80 id id, 4000 id. Las cédulas son del Banco H. Nacional, serie A. Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85. 3173 o12

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1790.—De una buena **propiedad**, alta y baja, calle **General Brown 242 al 250**, entre las de Brandzen y Progreso, en el barrio mas importante y de más porvenir, frente á las obras del Puerto Madero, á 4 cuadras de la estacion del tranvía de la Boca, calle empedrada con tranvías, tranvías de ida y vuelta á la puerta, frente á un colegio del estado y rodeada todo de una inmensa edificacion; como ubicacion hoy no hay nada mejor, 22 varas de frente por 50 de fondo, con cédula del Banco Hipotecario Nacional de 20.000 cédulas de la série A. Base de venta 16.000 ps. m/n. Gana hoy de alquiler 290 ps. mensuales; título garantido.

El domingo 13 de noviembre á las 4 de la tarde, venderemos terminantemente por órden de la quiebra que está en Europa, la propiedad mencionada, situada en un lugar verdaderamente codiciado por el inmenso porvenir que tiene con las obras del gran puerto y la próximidad á la Boca. Es lo mas perfectamente regular que hay en la calle 22 varas de frente por 50 de fondo y su edificio tiene el siguiente detalle: Casa núm. 242, seis piezas incluso un salon á la calle ocupado por la sucursal del telégrafo nacional, todas con pisos de tabla, una con cielo raso de madera, las demas empapeladas, patios de piedra, cocina, letrina, aguas corrientes, cañeria de gas, etc., etc.

Casa núm. 246, alta, siete piezas y un vestíbulo, todas con pisos de madera, cielos rasos de madera y empapelados, paredes id y recuadradas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, escalera de mármol, etc., etc.

Casa núm. 248 y 50, ocupada por la comisaría seccion 20ª, 9 piezas, pisos de madera, piedra y ladrillo, cielos rasos de madera, empapelados, patios enbaldosados y de piedra, letrina, gas, frente y paredes rebocadas, pileta, aguas corrientes, etc., etc. O jo á la base: 26.000 ps. m/n.

La propiedad reconoce una deuda al banco hipotecario nacional de 20.000 ps. m/n. en cédulas de la série A con la cual podrá seguir el comprador abonando la diferencia á cédulas de plata el dia de la escrituracion. 4494 o28

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1788—De un gran **terreno esquina, calle Corrientes** esquina **Ortega** y una casita del boulevard Medrano, calle Corrientes es boulevard, y va á ser adoquinada; 2 vias de tranvay, una á la puerta y otra á una cuadra; nuevo barrio Medrano local de mucho porvenir, lleno de buena edificacion, 28 1/2 varas de frente á Corrientes por 47 1/2 á Ortega y un martillo á su favor de 10 varas de frente por 9 1/2 de fondo: total de varas cuadradas 1438,25.

El comprador podrá seguir con la hipoteca abonando la diferencia de la cédula al precio de pacto al dia de la escrituracion. 4166 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1771—Judicial—De **1350 ovejas**, 70 animales **vacunos, carros, caseros y alambres** etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Félix Altube, estas haciendas se encuentran en un campo de D. José Altube, en la pampa, seccion 3ª lindando con la Merced de Anchorena, D. Atalina Rocha, D. Pablo de Lorenzo. Las ovejas base de venta un pe. m/n, animales vacunos, 6 ps. m/n., yeguas, caballos, lienzos de alambre, etc. El remate se efectuará en nuestra casa **Bolivar 85.**

El lúnes 31 de octubre, venderemos en remate público las haciendas mencionadas como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se hace saber por medio del presente y por término de treinta dias, que fueron autorizados los martillos Bollini y Muro para que en el dia que estos designen al efecto, procedan á la venta en público remate, de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Félix Altube, que en detalle es la siguiente: 70 animales vacunos mestizos de cria á 9 pesos uno, 1350 ovejas con su correspondiente division de carneros á 1,50 pesos uno, dos yeguas de silla á 7 pesos una, seis caballos de silla á 12 pesos uno, un carro chico de varas con una montura en mal estado en 38 pesos, una pequeña casa-**corral**, en mal estado á 1,20 pesos cada uno, dos **carneros** Rambouillet puros á 40 pesos uno, seis medios postes de hnadubay á 50 centavos uno, un cepo de hierro para el corral en 2,50 pesos, medio id id en 1,25 pesos, cinco tornilletes dobles á 50 centavos uno. 4167 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1773.—Judicial.—Perteneciente á la testamentaria de D. Félix Altube, de la accion al terreno y mejoras en el **Colegio de la Chacarita**, 5 piezas inclusive cocina, etc.—Acaba de llegar de Mar del Plata un lote de **vacas lecheras** y tres mejoras. Base de venta 1255 $ m/n.

El lúnes 31 de octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa **Bolivar 85**, venderemos en remate público lo antes mencionado y con la base ordenada por el señor juez de la causa. 4168 o25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1774—Judicial. De 4 **propiedades**, en el pueblo **General San Martin**, que ordena el señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon y pertenecientes á la testamentaria de D. Félix Altube.

El domingo 6 de noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público las 4 propiedades de la testamentaria de D. Félix Altube.

San Martin, calle **San Justo** esquina **Pinto**, compuesto su terreno de 40 metros 45 centímetros de frente al sud este por 43 metros 30 centímetros de fondo al nordeste.

Edificio—4 piezas, cocina, letrina, pozo, corredor de ladrillo, aguas de balde, umbrales de mármol, puerta de cedro, vidriera en el zaguan, celosias en las piezas del primer patio, ventanas, balcon, etc.

Ojo á la base 12.000 pesos m/n. 4121 o27

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1785—**En el Mar del Plata**, a chacra señalada en el plano general con el núm. 72, 40 varas de frente por manzanas de 10.000 varas cada una. Lotes al alcance de todos los bolsillos, muy baratos, como para especuladores y particulares. Los planos que repartiremos oportunamente darán las dimensiones y bases de los lotes. La situacion de los terrenos que vamos á vender es inmejorable, cerca de la estacion del ferro-carril, rodeada de boulevares, parque magnífico. Hay que vender por cualquier precio por liquidacion de sociedad. Títulos garantidos. Aprovechen que es el momento de ganar.

El miércoles 2 de noviembre, á las 3 de la tarde en nuestra casa **Bolivar 85**, venderemos en remate público á la mas alta postura los terrenos mencionados, en el pueblo Mar del Plata, pueblo de moda y de gran porvenir. 3637 o18

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1786—Al norte, de 4 espléndidas **casas**, dos altas y dos bajas, nuevas completamente, calle 'boulevard **Córdoba números 872 á 875 1/2**, entre Ayacucho y Junin, á 2 cuadras del futuro congreso, á un paso del colegio normal, de la facultad de medicina y del gran depósito de aguas corrientes. Una de los mas espléndidos parajes y de porvenir como ninguno; las casas son hechas á todo costo, con el confort y comodidades deseables, es preciso verlas para apreciarlas. No hay nada mas lindo ni mejor hecho—Base de venta de casa alta y baja 24.000 pesos moneda nacional; tiene 10 varas de frente por 60 de fondo. Títulos garantidos.

El jueves 3 de noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos en remate público estas magníficas propiedades, teniendo las 4 casas 20 varas de frente por 60 de fondo, se sacan 10 de frente alta y baja; su espléndido edificio se compone de cada casa de 11 piezas, cuarto de baño, cocina y demas dependencias, todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, lienzos, patios de mármol, toda tirantería de madera dura y hierro, pisos de pino de tres, cielos rasos de yeso, celosias, puertas y ventanas de cedro, todas con herrajes finos, puertas de mármol en el cuarto de baño, lavatorio y letrina de cedro, una espléndida cocina económica, y en una palabra todas las comodidades de un palacete.

La venta se hará por casa alta y baja, con obcion al todo. Las 4 casas son iguales en cuanto al detalle.

Nota importante—Con el objeto de facilitar la venta se hará en la forma siguiente: mitad al escriturarse y la otra mitad á 4 meses de plazo con intereses del Banco de la Provincia. 4017 o23

Luis Godoy

2 espléndidas manzanas de **terreno** comprendidas por las calles boulevard **Independencia**, Pedro Echagüe, **Moreno** y **Cayetano Bruno**, terrenos sumamente altos y de gran porvenir.

El domingo 30 de octubre á las 4 de la tarde, venderé en lotes, esta importante área de terreno por la que en breve pasará la línea de tramways de los Sres. Del Valle hnos. Espléndidas barrancas, magníficas vistas, inmejorable ubicacion, calle con pavimento á la entrada. Consecuencia de la gran edificacion que se hace en el Cementerio del Norte. Para mas informes y planos, Piedad 42, de 2 á 4 p. m. 3686 o11

Emilio Benguria

De **tienda, mercería y roperia**, etc; calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. etc.

Veras y Maffey

De la espléndida **esquina**, situada **Billinghurst y General Mansilla**, á solo tres cuadras de Santa-Fé, tres de la gran cancha del pallone y una del square Charcas, rodeado de espléndidos edificios, con 1000 cédulas, con las que podrá continuar el comprador pagando la diferencia á estilo de plaza.

El domingo 30 de octubre á las 4 1/2 p. m., procederemos á rematar la espléndida esquina Billinghurst y General Mansilla, edificada á todo costo, maderas duras, pisos de tabla, con un gran almacen, dos magníficas piezas, zaguan, pozo, cocina y letrina, patio embaldosado, recien concluida, libre en mano, no obstante los interesados para aliquilarla, con un solo lote, seguro para el colegio del Caballito. Sin base.

El domingo 6 de noviembre, á las p. m., remataré esta buena casa, la que se compone de 9 1/2 varas de frente por 30 de fondo, con 4 piezas, cocina, letrina, bajas, precioso lote de puertas de cedro, cielos rasos de yeso, pisos superiores, etc. Tiene una hipoteca de 5000 nacionales en cédulas provinciales, y la base de venta entendemos la dirán las dimensiones y bases de los lotes. La situacion de los terrenos que vamos á vender es inmejorable, cerca de la estacion del ferro-carril, rodeada de boulevares, parque magnífico. Hay que vender por cualquier precio por liquidacion de sociedad. Títulos garantidos. Aprovechen que es el momento de ganar.

El miércoles 2 de noviembre, á las 3 de la tarde en nuestra casa **Bolivar 85**, venderemos en remate

Composicion patente
DE RAHTGERI
PARA PINTAR
Los fondos de buques de hierro

Conserva los fondos, preparacion especial para agua dulce ó salada, adoptada por los gobiernos inglés, aleman, austriaco, español, chino y del Japon, y por todas las principales compañías á vapor inglesas y de otras naciones.

Por más datos y pormenores, dirigirse á los únicos agentes en la República Argentina:

Tomkinson, Dungey & Ca.
25 DE MAYO 90
NUMERO NUEVO 136 BUENOS AIRES
2137 p3m o2

Banco Agrícola Comercial
DEL
RIO DE LA PLATA

Se avisa á los señores accionistas que el directorio ha resuelto proceder al cobro de la 2ª cuota de la série A de acuerdo con el art. 7º de los estatutos.

El cobro se hará durante un mes contados desde el 15 del corriente, en el local provisorio del Banco, Defensa 76.—*El secretario.*

OTRO

Por resolucion del directorio queda abierta la suscricion de acciones de la 2ª série B de 100 $ m/n.

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, los señores accionistas de la primera série A deberán presentar sus solicitudes dentro de los 30 dias desde la fecha en el local provisorio del Banco, Defensa 76 ó ante las comisiones locales del punto de su residencia.—*El secretario.*

3088 p15 o12

Guadañadora Albion

La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de todas clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:

Agar Cross & Ca.
13 CALLE CHACABUCO 13

Au Palais Royal
SASTRERIA DE
Eugenio Lacrampe
PIEDAD 296
Esquina á Esmeralda 52
CASA ESPECIAL
EN TRAJES HECHOS Y DE MEDIDA
PARA HOMBRES Y NIÑOS
ESTACION DE VERANO 1887-1888
EXPOSICION

Aviso á mi clientela y al público en general que he traido de Europa un inmenso y variado surtido de casimires franceses é ingleses.

ALTAS NOVEDADES
Para trajes de fantasia

Inmensa coleccion de cortes para pantalones y chalecos de fantasía.

Paños y casimires de última moda para trajes de frac y levita desde 45 $ m/n hasta 60 $ m/n.

Trajes de jaquet sobre medida, casimires lana pura desde 30 $ m/n hasta 50 $ m/n.

Trajes de saco id id id id id desde 22 $ m/n hasta 8 $ m/n.

Pantalon de fantasia id id id id id desde 8 $ m/n hasta 14 $ m/n.

Aviso á las señoras.—Inmejorable
Surtido de trajes hechos para niños desde 3 años hasta 14 años de 6 $ m/n hasta 25 $ m/n.
SIN COMPETENCIA
NOTA—La casa hace tambien trajes de niños sobre medida. 3393 p10 o14

THE SINGER
Manufacturing Company
A LA
COMPAÑIA MANUFACTURERA SINGER
(De Nueva-York y Lóndres)
Unicos propietarios y fabricantes de las univesalmente renombradas
Máquinas de coser
DE SINGER

Tienen el gusto de anunciar que pronto abrirán su sucursal para el expendio y control de sus negocios en esta República en los magníficos depósitos últimamente ensanchados, situados en
81 MAIPU 81
(Numero nuevo 137)

Donde se exhibirá un variado y completo surtido de las diferentes máquinas fabricadas por ellos á fin de cumplir debidamente los pedidos de todas las clases é industrias de esta vasta República.

Las máquinas de Singer

Han ocupado hasta ahora una preeminencia sin igual y hoy se venden más máquinas legítimas de Singer que de todas las demás máquinas reunidas. Por su excelente calidad han ganado
400 premios de primera clase

Vendemos al por mayor y menor máquinas, aceite en latas y botellas, algodon, hilo, seda, agujas, etc., etc.

Nuestras máquinas pueden ser arregladas para funcionar por medio del vapor.

Los pedidos de particulares serán atendidos con mucho esmero y atencion

Se necesitan agentes en todas las ciudades de la república.

Dirigirse á la oficina principal:
81 MAIPU 81
(Número nuevo 137)
BUENOS AIRES

Oficina principal en Sud-América:
RUA DOS OURIVES 53
Rio de Janeiro, Brasil
3537 o4

Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162

VICTOR BRAUSQUIN
CIRUJANO-DENTISTA

17 Florida 17
ALTOS

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas [illegible]

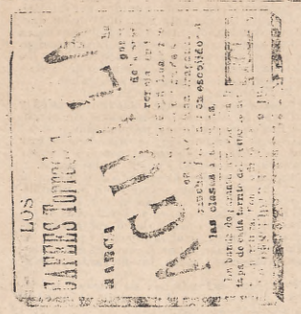

27 [illegible] pm

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cª.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Sant[illegible]Catalinas, agosto 6 de 1888
Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia indiscutible del líquido denominado hidrocarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas y gustoso entrega al presente certificado.—Firmado: *G. Audré*, ingeniero agrónomo director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: pdo B. A.

Agentes generales:
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 90, n/n 136
O POR MENOR
MURRAY Y SEEDORFF
Reconquista 84
GIBSON, COLON Y Ca.
Defensa 67 1005 p1m s12

JEREZ
Vinos secos, abocados y dulces de las bodegas de
Rivero Hnos.
Especialidad para enfermos
AMONTILLADO OLOROSO
ESQUISITA
MANZANILLA DE SANLUCAR
Surtido completo de los mejores licores franceses, vinos de Oporto y de mesa, incluso el legítimo
VALDEPEÑAS TINTO
Se garantiza la pureza de todos los artículos.
Santiago & Ca.
21 PIEDRAS 21
3851 perm. a23

GRAN ALMACEN
Y bazar
La Luz de la Esperanza
DE
ANTONIO CANCIELLO

Aviso al público y á mi clientela que he creado un periódico el cual se repartirá á gratis; saldrán 4 números cada mes, donde encontrarán detalles y precios de algunas partes de las muchas existencias de los artículos. Ruego á mi clientela que si por un olvido involuntario no recibiesen nuestro periódico, lo soliciten inmediatamente le será remitido ya sea en la capital ó provincia. La casa tiene tres lujosos carros para remitir las mercaderías á domicilio. Este gran establecimiento comercial único en la capital de la República Argentina, situado Buen-Orden, 322 á 328, esquina á Méjico. Sucursal núm. 1, Lima 413, esquina á Independencia. Sucursal núm. 2, Victoria 321, frente á la plaza Lorea. Números del pantalefrico, casa principal núm. 4557; sucursal Lima, núm. 4782; sucursal Victoria, núm. 3412. 2641 p1m o6

LICITACION

En la secretaría del ministerio del interior se recibirán propuestas para la construccion de las obras de desviacion del rio Dulce (provincia de Santiago del Estero), de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estarán á la vista de los interesados en el departamento nacional de obras públicas (Florida núm. 6) y en el juzgado federal de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de obras públicas, en papel sellado de 10 $ y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional ó en su sucursal en la provincia de Santiago, por la suma de 2000 $ m/n á la órden del directorio del departamento de obras públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de noviembre próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Buenos Aires, octubre 25 de 1887.—*El secretario.*
p1m o25

Sociedad anónima
GAS ARGENTINO

Se previene á los señores accionistas que desde el dia **lunes** 24 del actual pueden ocurrir á la administracion, Rivadavia 620, de **11 á 3**, á cobrar el dividendo "ad interim" de 8 $ por accion, correspondiente al primer semestre del corriente año, cuya reparticion ha resuelto el directorio

Buenos Aires, octubre 22 de 1887.—*La administracion.* 3959 p8 o23

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero es de superior calidad, el que se encuentra por su aroma y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad; otros establecimientos de beneficencia, automóvil por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires, son los vinos de los hermanos Cordero.

Estos exquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías, bajo nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y exquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero N° 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Malaga, el mas exquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídanlo en copa: Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero, Punta Argentina—Gran Porto Argentino.

PÍDASE

En Chateau Cordero.
En Cordero.
Gran Porto Argentino.

Adolfo Bullrich & Ca.
CRIADORES Y ESTANCIEROS
LUIS CIPRIANO NADAUD
DE PASO EN ESTA CAPITAL
OFRECE POR INTERMEDIO NUESTRO
Yeguas inglesas de pura sangre
Las que se entregarán en nuestra casa calle Alsina 78, á los dos meses del pedido

Estos animales tienen sangre de primer órden por sus antepasados, como puede verse en seguida:

Bertha—Nacida en 1872 por Macarani y Ethel, servida por Pellegrino, Ethelbert-Ithuriel madre de Maman Bertha. Bertha costó 42.000 francos.

Sister to Toastmaster—Nacida en 1879 por Brown Blad y Mayoress, servida por Longbero, madre de Muffin por Nougat.

Leaf—Nacida en 1877 por Carnaval y Antilope, servida por Nougat, Venison madre de Lotus.

Red Leaf—Nacida en 1879 por Cape Fliarvay y Repulse, servida por Nougat, Stockuell, Melbourne, madre de Zéphiria, Foliage, Red Bird y Régine.

On Spee—Nacida en 1876 por Speculum y Cerner, servida por Nougat y The Cure.

Isobel—Nacida en 1870 por Macaroni é Isoline, servida por Pellegrino, hermana de Saint Christophe de Braconnier y de Isola Bella, hermana de Isonomy.

Rose of Eltham—Nacida en 1869 por Marsyas y Ronof Kent, servida por Nougat, hermana de Syene, madre de Srvift de The Lambekin, de Manting, de Chardon y de Romarin.

Lady Wallace—Nacida en 1873 por Scottish Chief y Cynthia, servida por Nougat, madre de Cataline y de Fontaine, Lady Wallace.

Brown Bread Mare—Nacida en 1874 por Brown Bread y Creeping Sane, servida por Pellegrino, madre de Guigerbreaud.

Fairy Queen—Nacida en 1865 por Thormanoby y Durbar, servida por Nougat, hermana de Rouge Rose y Rendor.

Birabelle—Nacida en 1832 por Verdum y la Mignarde, servida por Pellegrino, Dollar y Uest Australian.

The Quail—Nacida en 1863 por Thunderbold y Fravolina, servida por Nougat, sir Hercule, madre de Guick.

Fog—Nacida en 1869 por Macaroni y Maid of the Mist, servida por Pellegrino, madre de Little Misty, Frox Signal, Vapont, Sandgate y de Hassy.

Honoria—Nacida en 1866 por Costerdale y Alls Well, servida por Pellegrino, madre de Black, Diamond, Brown, Tom, Honour Bright.

Lupa—Nacida en 1864 por Romulus y Jocase, servida por Pellegrino, hermana de Macaroni, madre de Pirate Chief, Gentle-Gate, Faustulus y de Lancette.

Canteen—Nacida en 1866 por Macaroni y Cantinieri, servida por Pellegrino, madre de Wessel.

Pellegrino es hijo de The Palmer y Lady Audley por Macaroni y Secret descendiente de Melbourne

En exhibicion y para venta particular, calle ALSINA 78
5 TOROS RAZA DURHAM
Criados é importados por el señor Luis Cipriano Nadaud, criador en Chazelle, Charente, Francia
Por precios y detalles en nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Los señores interesados que deseen hacer revisar estos animales por el señor Adolfo F. Bullrich, que se encuentra en Paris, pueden pasar por nuestro escritorio Alsina 78 ó señalarnos el animal que deseen. 4018 p7 o23

JUAN PENCO
Y HERMANOS
CHACABUCO 363 A 367
(Antes 179 a 181)
Han reabierto su antiguo local con un variadísimo surtido en porcelanas, cristales y artículos de fantasía en general.
3581 p1m d p m o19

Coñac
OTARD DUPUY & Cª
Venta mensual: 3000 cajones

Analizado por los doctores P. N. Arata, Buenos Aires, Berguerit, Francia, y declarado absolutamente puro y excelente para la salud.

Aviso muy importante

Rogamos á todo consumidor que dudare de la legitimidad del coñac que compra, nos mande una botella sin destapar. Al devolvérsela, le diremos si el coñac es falsificado ó legítimo.

Les rogamos nos mande igualmente el nombre y domicilio del negociante que le haya vendido el coñac.

Portalis fréres, Carbonnier & Ca.
106 PIEDAD 106, ALTOS
Unicos introductores para: República Argentina, República del Uruguay y Paraguay

RIELES Y MATERIALES DE ACERO
PARA VIAS FERREAS
DE LA AFAMADA FÁBRICA DE LOS SEÑORES
Bolckow Vaughan & Ca.
LIMITADA
MIDDLESBOROUGH, INGLATERRA

Especialidad en el durmiente travesaño perfeccionado por los mismos y adoptado por el gobierno inglés para sus ferro-carriles en la India, cuya muestra se encuentra á disposicion de los interesados en el escritorio de los infrascriptos.

Unicos agentes en las Repúblicas Argentina, Oriental y Paraguay.

Tomkinson, Bungey & Ca.
CALLE 25 DE MAYO 90, Nº NUEVO 136
3436 p3m o2

Compañías nacionales de seguros
"LA ESTRELLA"
(Fundada el año 1865)
"La Segunda Argentina"
(Fundada el año 1877)
"AMERICA"
(Fundada el año 1887)
Direccion general
128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES

Seguros contra incendio.—Estas compañías aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.

Seguros fluviales y marítimos.—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones, etc.

Para convenir condiciones especiales de seguro marítimo y abrir pólizas flotantes sobre espediciones de los puertos de los rios y de ultramar, ocurrase á la direccion general.
Perm.

Hornos Argentinos
Y
CONSTRUCCIONES
DE
Justo del Valle hermano y Ca.
SE VENDE LADRILLO

Hornos	Escritorio
Pavon pasando Boedo	Pasaje Roverano N 8
1594 p30 o6	Victoria 31

JUAN E. SHAW
E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La Guadañadora Oberno núm. 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.
La segadera Oberno núm. 3, para trigo, lino, etc.
La Sin Rival Segadora y Atadora hilo Osborne, motore y trilladoras Robey.
Prensas perpétuas para enfardelar pasto, etc.
Arados de todas clases.
Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS
Tabaco Virginia, especial para la garna

PINTURERIA DE MONSERRAT
AUBINE Y DESPAUX
Sucesores de E. Forgues, Aubine & Despaux
CASA INTRODUCTORA
Rue des Archives 4, Paris—Esquina Moreno y Buen-Orden 160, Buenos Aires
Pinturas, aceites, barnices, aguarras, pinceles
Y DEMAS
UTILES PARA PINTORES, DORADORES, RETRATISTAS Y LITOGRAFOS

Gran especialidad de lonas para carros y parvas. Cuerdas, hilos, lonas, bolsas y arpilleras. Gran depósito permanente de yeso blanco norte-americano. Artículos para billar. Varillas para cuadros y galerías para cortinas.

Especialidad en papeles pintados—Inmenso surtido de lunas de espejos, cristales y vidrios planos de todas clases

CUADROS, ESPEJOS, GRABADOS, LITOGRAFIAS, OLEOGRAFIAS, ETC.

Artículos para escritorio y para dibujo. Gran surtido de artículos de bazar (artículos finos.) Taller especial para platear las lunas de espejos, con el primer premio en la Exposicion Continental.

Taller de pintores, empapeladores y doradores
Precios módicos--Venta por mayor y menor
ENTRADA LIBRE
3156 p1m o12

Portalis fréres, Carbonnier & Ca.
UNICOS AGENTES DE
DECAUVILLE, AINE
Ferro-carril portátil de colocacion instantánea

Rieles de acero, wagones de carga y para tierra, para pasageros, locomotoras, etc., indispensable para todo establecimiento de importancia, para terraplenes, ingenios, fábricas, etc.
Casa en Buenos Aires, calle Piedad 106.
Id id Rosario, calle Puerto 41 y 43.
Id id Paris, rue Chateaunun 26.
2136 10 p. p. m. s23

CERVEZA ALEMANA
IMPERIAL

Analizada y reconocida oficialmente como preparada de las mejores sustancias sin materia alguna nociva á la salud, segun consta por el certificado del señor doctor P. N. Arata, jefe de la oficina química municipal de la capital, se recomienda como la más saludable cerveza que se consume en el país.

ANALISIS

Densidad	1,014
Alcohol por 100 en volúmen	5,90
Extracto por 1000 (Schultze)	62,02
Cenizas por 1000	240
Azúcar reductor por 1000	649
Acidez (C 3 H 6 O 3)	3,15
Observacion polarimétrica	+ 11,18
Materias amargas	lúpulo
Acido salicílico	no tiene
Acido borico y sulfuroso	no tiene

PETERS Hnos., únicos introductores, Buenos Aires
1576 p1m s21

JULIO DARTE & CA
89 Calle Chacabuco 89
BUENOS AIRES
IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA

GRAN SURTIDO de artículos para TIENDA como ser:
Cachemires, merinos negro y de color.
Velos de monja y tejido fantasía de todos colores.
Género de hilo para sábanas, alemanesco, cotin, repasadores.
Género de algodon Vichy y Vesgien;
Sederías—Fayas, groes, surah, tafetan, granadina negra y colores.
Terciopelos—Pura seda y mezcla, pana negra y de color.
Crespon inglés y francés, ñuelos de espumilla, coronas y velos para novia, tul de seda para novia y baile, puntillas de seda, Chantilly, chapa, guipure, etc., puntillas de algodon, bretena, maltesse, crochet, torchon, valenciana y malla de hilo, corsés para señoras y niñas, sábanas y fundas de hilo bordadadas, tiras y embutidos; inmenso surtido en perfumería francesa é inglesa de las mejores marcas y de las más acreditadas.
Lubin, Pinaud, Fay, Piver, Gellé fréres, Atkinson, Piesse y Lubin, Guerlain, Legrand, Roger y Gallet, Dr. Pierre, Bully.
Gran surtido en corbatas, pañuelos de hilo y seda, sachet, cepillos para dientes, uñas, cabeza y ropa, bastones, paraguas, tijeras, etc.
Artículos de moda—Formas de sombreros sin adornos y adornados, gorras de sombrero para hantisimos, flores, plumas, tul, limon, marly, alambre forrado,
Mercería en general—Seda de coser y cordonet, seda para bordar, dibujo, galones, cordones, flecos, borlas doradas y plateadas, medias para Sra. y hombre, coronas de cuenta y flores.
Cintas—Fantasía escocés, gaza, faya, raso y faya egipciana, Tonkin, faya lisa con picos, banderas, terciopelo imperial negro.
Bazar—Inmenso surtido en bronces, mayolicas, licoreras, carteras, tarjeteras, bandejas chinescas, balijas, cajones surtidos de juguetes, muñecas vestidas y sin vestir, baules, acordeones, cristales, etc., etc.

DEPÓSITO DE GAMUZAS

La casa recibe sus mercaderías directamente de las más acreditadas fábricas de Europa 1337 p2m s18

Municipalidad de la Capital

Buenos Aires, octubre 5 de 1887.—Por cuanto el H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente ordenanza:

Art. 1º Toda casa que se habilite para inquilinato, conventillo, fonda y bodegon, deberá tener inodoro en sus letrinas y sumideros, así como un departamento destinado á la cocina en comun y cajones de basuras forrados en zinc y con tapa fija.

Art. 2º Los patios de estas casas tendrán por lo ménos 5 metros de largo por 5 metros de ancho.

Art. 3º Es obligacion de los dueños ó gerentes de estas casas tener aguas corrientes para el uso de las familias donde se paga este servicio.

Art. 4º Queda prohibido el lavado de ropas, así como el tendido de ellas en los patios y azoteas, siéndolo tambien el tener aves y animales domésticos.

Art. 5º Las casas ya habitadas deberán sujetarse á lo que prescribe los arts. 1º, 3º y 4º de la presente ordenanza.

Art. 6º Los infractores pagarán una multa de 40 $ m/n.

Art. 7º Comuníquese, etc.—G. A. Cranwell.—*Nicolás Ballesteros*, secretario.

Portanto: cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Municipal.—Crespo.—*Antero Carrasco*, secretario. 2826 p23 o9

Banco Hipotecario
DE LA PROVINCIA

El directorio en su sesion de la fecha ha resuelto modificar el artículo 33 del reglamento de depósito de cédulas, de la manera siguiente:

"A contar desde el 1º de octubre del corriente año, los depositantes de cédulas abonarán al establecimiento al efectuar el depósito el 1/2 por mil al año sobre el valor que represente la cantidad depositada y por cualquier tiempo que se deposite.

Los actuales depositantes abonarán este servicio al extraer sus depósitos."—Martin M. Bonro, presidente—*Cárlos Pauvely*, secretario.
7181 p90 a2

MAPLE & Ca.
TOTTENHAM COURT ROAD
LONDRES
Por nombramiento real
Tapiceros y fabricantes de muebles
DE S. M. LA REINA DE INGLATERRA

Los señores Maple y Ca., avisan á su numerosa clientela y al público de Buenos Aires, que han establecido una sucursal en la calle Florida 134, donde recibirán los pedidos que se sirvan confiarles para el completo mobiliario de casas particulares, hoteles, etc., bajo la superintendencia personal de su representante. La casa se encarga de pedidos de cualquiera clase de porcelanas, cristalería, cuchillería, artículos de plata y plateados, artículos para gas, juegos de sala, comedor y dormitorios, fabricantes especialistas de adornos artísticos y de lujo, pisos de parquet, puertas de roble macizo, etc., etc., para más informes y listas de precios dirigirse á F. H. HOWELL, gerente.

NOTA—El Sr. Howell es el único representante en Buenos Aires de los señores Maple y Ca. de Lóndres. 3915 p7 o22

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500.000 m/n	$ 35.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLEY
Buenos Aires, Rivadavia 149

JARABE PARA EMPACHO
O contra las indigestiones
PREPARADO POR
Carrera y Manetti
En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores. Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO
Droguería y farmacia inglesa de E. E. Cranwell
95 CALLE VICTORIA 95

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los días de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de $ 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que cubra todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º al 15 de Enero, 1º al 15 de Abril, 1º al 15 de Julio y 1º al 15 de Octubre.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que asegura de certificado del depósito.

Banco Popular Buenos Aires

(Provisoriamente, Piedad 70 altos)

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares

Recibe dinero en depósitos á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés es como sigue:

Se abona	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %·anual
Id á plazo fijo de 30 dias	4 " "
Id " " " 60 "	5 " "
Id " " " 90 "	6 " "
Id " " " 6 meses	6 1/2 " "
Por depósito en caja de ahorro	6 " "
Se cobra	
Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10 " "
Id id oro sellado	convencional
Descuento de pagarés y letras	

Para mayor informaciones acudir al local del banco, de 10 a. m, a 3 p. m, de la tarde, sábados y fin de mes hasta las 4.—ARTURO GRUNEWALD, gerente.

2611 perm o5

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDON, 53, MOORGATE STREET; PARIS, 16, RUE HALÉVY; BUENO AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital ..... 2.000.000 £
Capital suscrito ..... 1.500.000 "

ABONA

	m. nacional	oro sellado
Cuenta corriente	3 o/o	2 o/o
Aviso de 30 dias	3 1/2 o/o	3 o/o
90 dias fijos	5 o/o	4 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o	10 o/o
Por adelantos en cuenta corriente		10 o/o

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

Buenos Aires, octubre 1º de 1887.—*G. H. Anderson*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

98 PIEDAD 98

Capital pesos 3.000.000

Desde el dia 1º de julio próximo, regirá la siguiente tasa de interés:

Se paga

En cuenta corriente en oro sellado y moneda de curso legal	3	o/o anual
Depósitos á plazo fijo en oro sellado y moneda legal por 30 dias	3 1/2	" "
Id id id por 60 dias	4 1/2	" "
Id id id por 90 dias	5 1/2	" "
Depósitos á premio en oro sellado y moneda de curso legal de $ 10 á 3000 despues de 60 dias	6	" "
Se cobra		
En cuenta corriente	10	o/o

Buenos Aires, junio 29 1887.—AUGUSTO J. COELHO gerente. perm.

Banco del Comercio

108 SAN MARTIN 108

Capital pesos 2.000.000 nacionales

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Admite en depósitos con libreta sumas que no bajen de $ 20.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores comerciales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe títulos en depósito encargándose del cobro de los cupones ó dividendos y de la remision de su importe á los interesados en el exterior.

Ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta.

Dá cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros sobre España, Francia, Italia, Alemania y Bélgica.

Emite órdenes postales de pago sobre todos los puntos de Italia que tengan oficinas de correos.

Gira sobre 138 ciudades y pueblos de Francia, 163 ciudades y pueblos de Italia, todas las ciudades y pueblos de España y las principales de Inglaterra, Escocia y Portugal, Alemania, Bélgica, Paises Bajos, Suiza y Austria, como tambien sobre Rio de Janeiro, Fernambuco, Montevideo, Asuncion, Rosario, Rio Cuarto, Tucuman, Córdoba, San Juan, Mendoza, Concordia y La Paz.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 o/o "
Id id á plazo fijo de 30 dias	5 o/o "
Id id á plazo fijo de 60 dias	6 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 o/o "
Id por pequeños depósitos con libreta, despues de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 o/o "
	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 o/o "
Id id id id 60 id	5 o/o "
Id id id id 90id	6 o/o "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	10 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.

Horas de despacho: De 10 á 3; los sábados y últimos de mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, julio 1º de 1887.—*Miles A. Pasman* gerente.

Banco Frances del Rio de la Plata

23—RECONQUISTA—23

Capital: 3.000.000 $ oro sellado

SE ABONA

	c/legal	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	3	%
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	3 1/2
Id id id 60 dias	5	4
Id id id 90 dias		5 1/2
Id id id desde 90 hasta 180 dias	6	
Id id id 180 dias		6
Por depósitos á premios (caja de ahorros) desde $ 20 hasta 3000 despues de 90 dias	6	—

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	10
Id descuentos de letras y pagarés	Convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república á del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas y metales de oro ó plata y sobre conocimientos ó mercaderías en general.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Se encarga de cobrar giros, cupones y pagarés.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes y viajeros, emite giros á la vista ó á plazo y por orden telegráfica sobre Europa.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábado y fines de mes hasta las 4 p. m.—*El gerente.*

6373 perm. jl1

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 "
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o "
Id á otros plazos	convencional
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	3 o/o "
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 "
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o "
Id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	o/o anual
Id id oro sellado	10	"
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Tiene corresponsales en 460 pueblos; Gran Bretaña, 46 pueblos; Alsacia, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadoras en 250 pueblos y Suiza en 70 pueblos, Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrando comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

139 RECONQUISTA 149

Rosario, esquina calles Puerto y Córdoba.—Montevideo, 11 calle Misiones 117 y en Paysandú

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta Letras y Pagarés de Comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito tanto para viajeros como para comprar mercaderías.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades en el Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza, Brasil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquier otra manera, en Europa por intermedio de la agencia principal en

Lóndres, 8 Old Jewry

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 1/2 "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 1/2 "
Id id á plazo fijo de 180 dias	6 " "
Id id á otros plazos	convencional

EN ORO SELLADO

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 "
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Id id id oro sellado	10 " "
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	á tipo convenciona

T. H. JONES, gerente.

Banco Nacional

49 — RECONQUISTA — 49

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 o/o
Id id cuyo saldo pase de $ 200.000	1 o/o
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 o/o
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante	5 o/o
Id id en oro, á 60 dias	3 o/o
Id id id á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	7 o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

The River Plate Trust Loan, Agency C° Limited

Capital autorizado	£ 1.250.00
Capital suscrito	£ 875.000

Comité local en Buenos Aires: R. J. Neild, R. J. Riciman, W. Murray Wilson, director gerente.

Esta compañía hace préstamos:

1º Sobre hipoteca de propiedades.

2º En cuenta corriente á estancieros.

Además se encarga del ramo de agencia en general, recibiendo en consignacion toda clase de frutos del país en sus barracas en Buenos Aires.

Lóndres, 61 Moorgate St. E. C.

Buenos Aires, escritorio San Martin 36, altos. Id sitio de frutos del país barraca Caseros, plaza Constitucion.

Agente en el Rosario, H. P. Boardman.

Solicitudes en blanco y demas informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.

Por órden: *H. Alfredo C. Cox*, gerente 36 Maipú

Itos—Buenos Aires, octubre 6 de 1887. 88

VAPORES

E. D. RISSO Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera vigente desde Junio de 1887—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL: Levantadas las cuarentenas "La compañía nacional de navegacion" vuelve á continuar en servicio de la costa sud del Brasil hasta Rio de Janeiro, y el primer vapor saldrá de Montevideo el dia 5 de junio, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranagua, Antonina, San Francisco, Itajahy, Itaparé, Camanco y Santos. Los pasajeros y encomiendas saldran de este puerto el sábado 4 de junio.

Para boletos de pasajes y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale.

El vapor MATTEO BRUZZO' comandante Caffaratta, saldrá de la Boca el 3 de noviembre, para Génova y Nápoles.

1ª clase $ 150 oro, 2ª $ 120 oro y 3ª $ 60 curso legal.

El vapor NAPOLI, comandante Balestrini, saldrá de la Boca el 18 de noviembre, para Génova y Nápoles.

1ª clase $ 120 oro; 3ª $ 60 curso legal.

Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.

Por mas informes ocurrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 36; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Navegacion General Italiana Sociedad anónima

Florio y Rubattino.—Capital social, 100.000.000 de francos.—Emitido y vendido 55.000.000 de francos.

Línea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 23 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Vapor postal **SIRIO**, comandante Rosasco, partirá el 5 de octubre, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.

Vapor postal **GIAVA**, comandante

partirá el 10 de octubre, para Valparaiso y Callao.

Vapor postal **REGINA MARGHERITA**, iluminado á luz eléctrica, comandante M. Caferatta, partirá el 20 de octubre, para Génova, Nápoles y escalas.

Notable rebaja—Se dán boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/s papel, devolviéndose el importe integro, no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad de Italia y Suiza.

Por mas datos, dirigirse al agente general **Juan Avérello**, Cuarenteas 75.

Sociedad General Trasportes Marítimos a vapor Paquetes franceses de 3000 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor LA FRANCE, capitan Grosfils, saldra el 32 de noviembre, sin tocar en ningun puerto del Brasil.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda 120 pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 60 de ps. m/n 45 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/s de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja.

Se avisa á los italianos que sin pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por mas informes, dirigirse á los consignatarios,

NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P y E. Hatchey**, Reconquista 336. perm

Royal Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido Vapor TRENT, capitan W. Chapman, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza, saldrá el 1º noviembre tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan A. H. Dycke—Saldrá el 17 de noviembre de 1887, para **Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Southampton.**

Estos vapores arribarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel sobrante para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y enfermerías y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó pasajes de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 228

Mensajerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde el 10 de octubre de 1887.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los mártes vapor *Villa del Salto*, los miércoles vapor *Júpiter*, los Juéves vapor *Olimpo*, los viérnes vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Saturno*, los Domingos vapor *Sílex*.

Para el Salto y escala, á las 10 a. m, los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Sílex*, los Juéves vapor *Cosmos* los sábados vapor *Júpiter*, los Domingos vapor *Olimpo*.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 1º y 15 de cada mes el vapor nacional *Mercurio*.

Pedro Misiu, Agente: Reconquista y Cuyo.

Mensajerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés NIGER, comandante Le-Batiú, saldrá el 24 de octubre, para Montevideo, Rio neiro, Dackar, Lisboa y Burdeos.

Vapor francés MATAPAN, comandante Juzegabel saldr el 15 de noviembre para Vigo directamente, precio de pasaje para Vigo $ 81 oro.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía *A. Casenevue*, Reconquista 176

La Platense

NUEVO ITINERARIO:—La trasvesia—Salidas de Buenos Aires:

CARRERA COSTA SUD—PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—El vapor POMONA, sale de la Boca dos veces por mes.

CARRERA DEL PARANA, PARA SANTA FÉ Y ESCALAS, á las 2 de la tarde, saliendo de la estacion Central: Los mártes, juéves y sábados, el vapor DIANA, capitan D. Culloio.—Vapor AURORA, capitan C. Dampt.—Vapor PINGO, capitan

CARRERA DEL PARANÁ Y PARAGUAY—Salidas de Buenos Aires los juéves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANÁ, TARAGUY, CISNE, MENSAGERO Y RIVADAVIA; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 6 p. m. de la víspera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, zorras para la conduccion gratuita de sus equipages hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer á lo ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

CARRERA DEL ALTO PARANÁ, ENTRE CORRIENTES Y POSADAS—El vapor POSADAS hará tres viajes mensuales, en combinacion con los vapores de la compañía. Este vapor llegará hasta Posadas cuando el rio lo permita, conservando su itinerario.

CARRERA DEL ALTO PARAGUAY ENTRE ASUNCION Y VILLA CONCEPCION—El vapor MISIONES, hará un viaje rdondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná. m

NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de icas caderías y despachos de aduana.—Agencia pard mit vapores 25 de Mayo 94 y 96, Union Telefon 5

JAMES MURRAY TULLOCH, achocar trador general.

EDICTOS

Se hace saber que por disposicion del señor juez de lo civil y comercial del departamento, Dr. D. Juan José A. y Alvarez, á todos los acreedores del concurso civil formado á don GREGORIO RREECABORDE, por el término de 30 dias, para que dentro de él, presenten al síndico Dr. D. David S. Fernandez, los títulos justificativos de sus créditos, art. 727, inciso 2º, código de Procedimientos. Dolores, octubre 21 de 1887. *Antonio V. Llanos*, escribano secretario p30 o28

Por el presente edicto, se cita á los linderos del campo de propiedad de JOSE LOPEZ VILLARINO, situado en el lote núm. 13 fraccion C, de territorios nacionales, Sres. Samuel Saenz Valiente, Francisco Bustamante, Jorge Bell é hijos y Cárlos Echarri para que en el término de 8 dias á contar de la fecha, se presenten en la secretaria del departamento de obras públicas de la nacion, á manifestar su conformidad ó desconformidad con la mensura de dicho campo practicada por el agrimensor D. Ramon Castro.—Buenos Aires, octubre 10 de 1887.—*El Secretario.* 4396 p8 o27

Por el presente edicto, se cita á los linderos del campo de propiedad de JUAN M. HALLIBURTON, situado en la mitad este del lote Nº 13, fraccion C, seccion 9a, de territorios nacionales, señores Amego, Toribio Achaval y Juan Alston, para que en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, se presenten en la secretaria del departamento de obras públicas de la nacion, á manifestar su conformidad ó desconformidad con la mensura de dicho campo, practicada por el agrimensor D. Ramon Castro.—Buenos Aires, octubre 10 de 1887.—*El secretario.* 4395 p8 o27

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á D. SANTIAGO GONZALES, se convoca á junta general á todos los acreedores del expresado concurso para el dia 7 del entrante mes de noviembre á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no concurran que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1690 del Código de Comercio.—Buenos Aires, octubre 26 de 1887.—*Juan Gonzales*, secretario, casa de justicia, 2º patio. 4410 p10 o27

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Pascual Berascochea, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á D. PAULINO RICHAUD, para que comparezca á estar á derecho en el incidente promovido por el Dr. D. Cárlos D'Amico, sobre levantamiento de un embargo trabado á su solicitud en la casa calle Independencia, Maza y Boedo.—Buenos Aires, octubre 22 de 1887.—*Joaquin Leiró*, escribano secretario. 4251 p10 o28

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á lo que se consideren con derecho á los solares cultivado como quinta, situados en la manzana 63 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado don Francisco Banfi y que pertenecian á Marcelina Morales.—Bahía Blanca, octubre 15 de 1887.—L. Lucero, intendente.—*Luis M. Tasca*, pro-secretario. 4115 p15 o15

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares cultivados como quintas, situados en la manzana 63 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado don Francisco Banfi y que pertenecian á Manuela Saguel.—Bahía Blanca, octubre 15 de 1887.—L. Lucero, intndente.—*Luis M. Tasca*, pro-secretario. 4114 p16 o25

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ACEVEDO Y ROJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, ante este juzgado de paz, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Diego C. Lopez*, juez de paz. 4139 p30 o25

El señor juez de 1ª instancia en lo criminal de la capital de la república, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias á D. MANUEL MARTINEZ, comparezca á estar á derecho en la causa que le ha iniciado D. Bautista Lorregoyti, por falsificacion de un documento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; haciéndole saber igualmente el auto recaido en la expresada demanda, el que dice así: Setiembre 15 de 1887.—Por presentada con los recaudos acompañados, téngase por parte y por constituido el domicilio legal indicado, de la accion instaurada, traslado. Al otro sí, téngase presente.—Torres—Ante mí, L. M. Gonzalez. Buenos Aires, octubre 17 de 1887. *L. M. Gonzalez*, secretario. 3973 p7 o23

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE SIXTO VILLADONIGA, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Las Catchas, octubre 15 de 1887.—*Florentino M. Martinez*, juez de paz.—Ante mí: *A. Salgueiro*, secretario. 3821 p30 o21

acuerdo á lo resuelto por la comision municipal de fecha 28 de julio de 1885, se llaman por el presente á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 262, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado don Pedro Ricciarelli.—Bahía Blanca, octubre 15 de 1887.—E. Lucero, intendente interino.—*Luis Tasca*, pro-secretario. 3679 p15 o19

Se hace saber por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL GOMEZ y de doña CRUZ PALACIOS y de doña PETRONA RIOS, que deben presentarse á este juzgado á deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias, desde publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, setiembre 28 de 1887.—*S. Mamberto*, sustituto. 3679 p30 o6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la república, Dr. D. Luis A. Snare, ha dispuesto se cite por el término de 20 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA DELGADO, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de 8. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, setiembre 16 de 1887.—*Manuel Avila*, secretario 2897 p30 o2

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 153, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado don Francisco Banfi y que pertenecian á Manuela Saguel.—Bahía Blanca, octubre 15 de 1887.—L. Lucero, intndente.—*Luis M. Tasca*, pro-secretario. 4114 p16 o25

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ACEVEDO Y ROJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, ante este juzgado de paz, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Diego C. Lopez*, juez de paz. 4139 p30 o25

El señor juez de 1ª instancia en lo criminal de la capital de la república, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias á D. MANUEL MARTINEZ, comparezca á estar á derecho en la causa que le ha iniciado D. Bautista Lorregoyti, por falsificacion de un documento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; haciéndole saber igualmente el auto recaido en la expresada demanda, el que dice así: Setiembre 15 de 1887.—Por presentada con los recaudos acompañados, téngase por parte y por constituido el domicilio legal indicado, de la accion instaurada, traslado. Al otro sí, téngase presente.—Torres—Ante mí, L. M. Gonzalez. Buenos Aires, octubre 17 de 1887. *L. M. Gonzalez*, secretario. 3973 p7 o23

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE SIXTO VILLADONIGA, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Las Catchas, octubre 15 de 1887.—*Florentino M. Martinez*, juez de paz.—Ante mí: *A. Salgueiro*, secretario. 3821 p30 o21

acuerdo á lo resuelto por la comision municipal de fecha 28 de julio de 1885, se llaman por el presente á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 262, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado don Pedro Ricciarelli.—Bahía Blanca, octubre 15 de 1887.—E. Lucero, intendente interino.—*Luis Tasca*, pro-secretario. 3679 p15 o19

Se hace saber por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL GOMEZ y de doña CRUZ PALACIOS y de doña PETRONA RIOS, que deben presentarse á este juzgado á deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias, desde publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, setiembre 28 de 1887.—*S. Mamberto*, sustituto. 3679 p30 o6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la república, Dr. D. Luis A. Snare, ha dispuesto se cite por el término de 20 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA DELGADO, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de 8. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibi-

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Pascual Berascochea, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á D. PAULINO RICHAUD, para que comparezca á estar á derecho en el incidente promovido por el Dr. D. Cárlos D'Amico, sobre levantamiento de un embargo trabado á su solicitud en la casa calle Independencia, Maza y Boedo.—Buenos Aires, octubre 22 de 1887.—*Joaquin Leiró*, escribano secretario. 4251 p10 o28

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á lo que se consideren con derecho á los solares cultivado como quinta, situados en la manzana 63 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado don Francisco Banfi y que pertenecian á Manuela Saguel.—Bahía Blanca, octubre 15 de 1887.—L. Lucero, intndente.—*Luis M. Tasca*, pro-secretario. 4114 p16 o25

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ACEVEDO Y ROJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, ante este juzgado de paz, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Diego C. Lopez*, juez de paz. 4139 p30 o25

El señor juez de 1ª instancia en lo criminal de la capital de la república, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias á D. MANUEL MARTINEZ, comparezca á estar á derecho en la causa que le ha iniciado D. Bautista Lorregoyti, por falsificacion de un documento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; haciéndole saber igualmente el auto recaido en la expresada demanda, el que dice así: Setiembre 15 de 1887.—Por presentada con los recaudos acompañados, téngase por parte y por constituido el domicilio legal indicado, de la accion instaurada, traslado. Al otro sí, téngase presente.—Torres—Ante mí, L. M. Gonzalez. Buenos Aires, octubre 17 de 1887. *L. M. Gonzalez*, secretario. 3973 p7 o23

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE SIXTO VILL